

**28M**

***Entre todos,  
un programa  
para ti***



**ESPAÑA  
ENTRE TODOS**

# INDICE

## **01. Introducción del Presidente del Partido Popular**

## **02. Una política que respeta y protege las instituciones**

- 2.1 Mejorar la calidad institucional en España
- 2.2 Perfeccionar el funcionamiento de las instituciones para servir mejor

## **03. Una política que sirve**

- 3.1 Máximo apoyo a las familias
- 3.2 Afrontar con unidad el problema de la vivienda
- 3.3 Proteger y fortalecer la Sanidad Pública
- 3.4 Educación para la excelencia y la creación de oportunidades
- 3.5 Consolidar el nuevo modelo de atención social

## **04. Una política que gestiona**

- 4.1 Financiación suficiente y gestión eficiente
- 4.2 A favor de las rebajas fiscales
- 4.3 El empleo, nuestra prioridad económica
- 4.4 Redoblar la ayuda a los autónomos
- 4.5 Apoyo a las empresas, su crecimiento y reconocimiento
- 4.6 La industria, motor del desarrollo sostenible
- 4.7 El campo y el mar tienen futuro
- 4.8 Turismo y comercio, cimientos de nuestra economía

## **05. Una política que une**

- 5.1 Por una verdadera igualdad
- 5.2 Hacia la plena integración de las personas con discapacidad
- 5.3 Justicia ágil y seguridad ciudadana garantizada
- 5.4 Un país acogedor
- 5.5 Cultura y patrimonio
- 5.6 Deporte, la mejor inversión

## **06. Una política que piensa en el futuro**

- 6.1 Nuestro principal reto como sociedad: la demografía
- 6.2 Eficiencia y garantías energéticas
- 6.3 Una nueva movilidad 360º: intermodal, sostenible y digital
- 6.4 Agua de todos y para todos
- 6.5 Conservar nuestro entorno, proteger nuestra vida
- 6.6 La investigación y la innovación, claves del progreso



# 01

# INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR

## La buena política

España vive un momento trascendental. Nuestra política hace demasiado tiempo que entró en una deriva de frivolidad, deterioro institucional y renuncia a la defensa del interés general para centrarse en la defensa de los beneficios particulares de algunos partidos y líderes.

Una gran mayoría de españoles observa con decepción y desazón cómo la gobernabilidad de sus instituciones se ve condicionada por minorías radicales que las hacen emprender aventuras irresponsables y alejadas de las preocupaciones reales de la ciudadanía.

Somos muchas las personas que constatamos la necesidad de cambiar esta situación. Esa mayoría resuelta a decir “basta” es plural y la conforman millones de personas que apostaron por diversas formaciones políticas que, o bien traicionaron su confianza para gobernar actuando en sentido contrario a sus promesas, o bien revelaron su incapacidad para ofrecer soluciones a los desafíos que enfrenta nuestro país y a las demandas de la sociedad.

En esta hora crucial, tenemos el deber de dar respuesta a esa inquietud democrática con ofertas electorales amplias en las que se sientan a gusto los españoles que creen en sí mismos y en su nación. Es el momento de pasar del asombro y la indignación ante lo que está sucediendo a actuar, a protagonizar una nueva etapa, a tomar la palabra para dejar atrás este tiempo.

La reconstrucción económica, social e institucional que nuestro país necesita se edifica paso a paso. El próximo 28 de mayo tenemos la oportunidad de dar el primero, para proyectar

una España que vuelva a unirnos y abandone la confrontación y el sobresalto permanente.

Los gobiernos que los españoles merecen no solo se conforman con la negación o la crítica a la situación actual, sino con iniciativas constructivas, adaptadas a la realidad que vivimos y en las que se reconozcan una mayoría de ciudadanos.

Este Programa Marco reúne centenares de medidas realistas, realizables y alcanzables. Propuestas concretas y principios sólidos con los que mejorar la vida de los ciudadanos y la salud de nuestras instituciones. Pero también quiere dar un paso más. Este documento pretende ser, además, una guía para una política mejor, más útil y sensata.

Estamos ante unas elecciones locales y autonómicas, pero no sólo. Usted tiene la posibilidad de configurar un buen gobierno en su ayuntamiento o comunidad autónoma, y al tiempo dar un impulso al cambio general que su país precisa. Ambas cosas son necesarias y se complementan. Cada Administración requiere respuestas específicas, sin que ello suponga olvidar la gran respuesta colectiva que el conjunto de la nación española aguarda.

Llega la hora de demostrar que la mayoría moderada existe, se pronuncia, avanza y actúa. Es el momento de escribir un punto y aparte en nuestra historia común. Ya es suficiente.

Se abre paso un tiempo nuevo donde el protagonista es usted. Su municipio, su comunidad, su país, están en sus manos.

Alberto Núñez Feijóo  
Presidente del Partido Popular

# **PROGRAMA MARCO**

Elecciones  
autonómicas  
y municipales  
2023



# 02

## UNA POLÍTICA QUE RESPETA Y PROTEGE LAS INSTITUCIONES

### 2.1 Mejorar la calidad institucional en España

Ante la honda crisis de las instituciones que vive España desde los últimos años, contribuir a su estabilidad e independencia es el primer compromiso que asumimos desde el Partido Popular; en particular, todos los candidatos que concurren a las elecciones a las comunidades autónomas, ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y entidades locales del 28 de mayo.

Estos comicios van a celebrarse en un contexto de degeneración institucional que es preciso combatir desde todas las esferas políticas, especialmente para revertir los daños generados por las políticas independentistas y populistas que atacan los pilares básicos de nuestro Estado de derecho: desde la propia integridad territorial de nuestra Nación hasta la imprescindible neutralidad en el ámbito legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, reconocemos como propio el deber de favorecer desde cada autonomía, ayuntamiento, diputación provincial, cabildo o consell el proceso de fortalecimiento y mejora de nuestra democracia. Y lo hacemos en consonancia con el Plan de Calidad Institucional y Regeneración Democrática que el pasado 23 de enero firmó ante los españoles el Presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo.

Las instituciones no pertenecen a ninguna formación política, sino que están al servicio de la gente y deben responder a los principios del buen gobierno en todo momento. Por ello, su funcionamiento no debe tener ningún otro propósito que velar siempre por el interés general y preservar la convivencia entre los españoles que facilita la Constitución de 1978. En consonancia con todo lo



anterior, manifestamos y acatamos los compromisos detallados a continuación.

## Defensa de los valores constitucionales

La Constitución Española es el pilar sobre el que se construye la época de mayor prosperidad económica, libertades políticas y desarrollo social de nuestro país. Una nación no puede gobernarse de la mano de aquellos que quieren destruirla desde los cimientos de su arquitectura institucional.

Por ello, el Partido Popular reivindica la **vigencia de nuestra Carta Magna** y renueva ante todos los españoles su compromiso de evitar que la gobernabilidad de las instituciones del Estado dependa de aquellos cuyos objetivos manifiestos son su erosión y ruptura.

## Vigencia del sistema autonómico

Nuestra defensa de la Constitución es completa, y por ello manifestamos también nuestro **compromiso con la España de las autonomías** y un adecuado desarrollo del proceso de descentralización.

Las comunidades gobernadas por el Partido Popular son ejemplo de lealtad al Estado, buen gobierno y políticas de crecimiento económico y desarrollo social. Perseveraremos en este camino, para que las autonomías aprovechen su impulso de cara a contribuir a la recuperación económica, social e institucional de España.

## Compromiso municipalista

El Partido Popular ha nacido para servir a los españoles. Por ello, siempre ha sido una organización con un marcado componente municipalista, ya que la política local es la que más cerca se sitúa de las necesidades inmediatas de los ciudadanos y la que tiene mayor capacidad para resolver los problemas del día a día.

De este modo, seguiremos avanzando en **mejorar los recursos de las entidades locales, clarificar el reparto competencial** y establecer vías para que todos los municipios tengan **canales de comunicación eficaces** para relacionarse con las demás Administraciones, así como con sus ciudadanos.

## Diputaciones provinciales

Reivindicamos el papel de las diputaciones provinciales como garantes de la vertebración territorial, la igualdad entre españoles, la provisión de servicios públicos esenciales y la lucha contra la despoblación.

En coherencia con lo anterior, reconocemos especialmente su papel en la asistencia a los municipios más pequeños y nos proponemos fortalecerlo con el objetivo de **garantizar los mejores servicios a los ciudadanos residentes en los lugares menos poblados**.

## Las instituciones, al servicio exclusivo de los ciudadanos

Se promoverán **cuantas medidas sean necesarias para garantizar la regeneración institucional y la gobernabilidad**, evitando los usos partidistas que desembocan en el deterioro progresivo de nuestra convivencia.

Así mismo, es preciso asegurar la neutralidad política de las instituciones, acometiendo las reformas legislativas necesarias que permitan evitar que cualquier partido gobernante se apropie del espacio público y lo instrumentalice para usos partidistas, en lugar de ponerlo **al servicio del interés general**.

## La seguridad jurídica, un activo imprescindible

Un gobierno que minusvalora o desprecia la seguridad jurídica es un gobierno errático, que genera dudas y desconfianza. Ninguna economía ni sociedad se sostienen sin seguridad jurídica, por lo que velaremos por ella en todas nuestras decisiones, con pleno respeto a la libertad de empresa y a la **generación de un contexto de estabilidad, certidumbre y confianza** para todos los ciudadanos.

En la misma línea, se promoverán **mejoras de la calidad normativa y legislativa**, atendiendo a la adecuada intervención de los órganos consultivos y a la elaboración rigurosa de expedientes debidamente informados, que incluyan en cada caso las correspondientes memorias económicas.

Del mismo modo, consideramos conveniente la aprobación de **planes normativos anuales** con el fin de anticipar a los agentes económicos y sociales la previsión de nuevas normas; así como promover procesos de refundición normativa, a fin de clarificar y simplificar la regulación vigente.

## Medidas de buen gobierno

Se fomentará la **configuración racional de los gobiernos** en todos los niveles de decisión, evitando su sobredimensionamiento. En la misma línea, se actuará bajo el principio de moderación en el nombramiento de altos cargos, asesores y miembros de gabinetes.

También consideramos necesario **preservar la separación de la actividad institucional y la de partido** por parte de los representantes de las Administraciones, especialmente en aquellos casos en los que se trate de viajes financiados con fondos públicos.

Bajo el compromiso con la mayor transparencia posible, se reforzará el proceso de **rendición de cuentas** de las diferentes administraciones, asegurando de este modo el derecho de acceso a la información y la eficiencia en el aprovechamiento y uso de los recursos públicos.

Se propone, igualmente, abrir en el ámbito nacional una reflexión para llegar a una **tabla orientativa respecto a los distintos rangos de retribuciones**, con el fin de adaptarlos a su nivel de responsabilidad, que el Partido Popular se compromete a usar como guía en los distintos niveles de administración.

## Fortalecer el Senado como cámara de representación territorial, también de las entidades locales

La Cámara Alta debe ser el foro en el que se discutan los asuntos relevantes para la política territorial y la gobernanza de las Administraciones. Promoveremos que en ella se celebren los debates relativos a la distribución de competencias entre los diferentes niveles de la Administración; así como el refuerzo de sus funciones de fiscalización de políticas públicas.

Del mismo modo, seguiremos profundizando en el **análisis de nuevas atribuciones** que le permitan fiscalizar de una manera ágil, operativa y eficaz la distribución de fondos públicos para competencias de carácter autonómico, provincial y local.

## 2.2 Perfeccionar el funcionamiento de las instituciones para servir mejor

La Administración pública tiene como objetivo fundamental servir a los ciudadanos y facilitarles la vida. Relacionarse con las instituciones no puede ser una molestia o una incomodidad para una mayoría de personas, sino una forma de resolver sus problemas de la manera más ágil, justa y eficaz posible.

Debemos perseguir objetivos concretos en esta materia, que redunden en una mejora de la satisfacción global de los ciudadanos, porque solo de este modo se puede valorar de manera efectiva si los procesos administrativos están lo suficientemente concebidos para dar respuesta a las necesidades de quien ha de usarlos y a las expectativas de quien ha de recibir el servicio.

La digitalización es una oportunidad que no siempre está lo suficientemente aprovechada para mejorar la experiencia y la comodidad de los trámites. Palabras como eficiencia, accesibilidad y sencillez han de dejar de ser una declaración de intenciones para convertirse en realidades palpables y mejoras concretas que perciban los españoles por parte de todas las Administraciones.

Con este propósito, nos proponemos adoptar las siguientes medidas:

### Por una Administración más accesible

Elaboraremos un **Plan de Atención al Ciudadano y Accesibilidad a la Administración Pública** que permita avanzar en una mayor proximidad del conjunto de las Administraciones, con mayor motivo, teniendo en cuenta que la pandemia de la COVID-19 ha resentido en algunos ámbitos la atención a los ciudadanos.

En este sentido, abogamos por la implementación de medidas concretas como la **eliminación de la cita previa obligatoria** en los trámites con las Administraciones públicas, de manera que los ciudadanos sean atendidos presencialmente en franjas horarias previamente definidas.

Con este mismo objetivo, defendemos **generalizar vías preferentes para la consulta y atención de las personas mayores y con discapacidad**, tanto en los servicios telefónicos como en las consultas presenciales. Así mismo, estudiaremos otras mejoras, como el desarrollo de aplicaciones que hagan más cómoda la

relación y la comunicación con las Administraciones para enviar avisos sobre incidencias.

Nos comprometemos a **ahondar en el proceso de digitalización** de las Administraciones para garantizar la atención 24 horas 365 días al año. Sin embargo, no podemos permitir que la brecha digital sea un obstáculo más para tratar con las instituciones y, por eso, para que estas medidas sean un éxito, deben ir acompañadas de formación en nuevas tecnologías y experiencia de uso.

## Evitar duplicidades

Cualquier proceso de transferencia de competencias, tanto desde el Gobierno central hacia las comunidades autónomas como desde éstas hacia las entidades locales, debe hacerse siempre en aras de mejorar la gestión y los servicios a los ciudadanos. Para ello, es imprescindible que se acometa, en todo caso, teniendo en cuenta la diversidad y particularidades de los distintos territorios que componen España; así como que vaya acompañado de una financiación adecuada y de las medidas necesarias para evitar duplicidades.

Con este último objetivo, también es conveniente analizar las competencias de cada nivel de gobierno, a efectos de identificar nuevos ámbitos de colaboración entre Administraciones y posibles mejoras para garantizar el funcionamiento armónico de todas ellas y la homologación de servicios al alcance de todos los españoles, vivan donde vivan.

Con el objetivo de mejorar los servicios públicos locales, defendemos el aprovechamiento de las economías de escala tanto en los pequeños municipios como en las áreas metropolitanas. Así, se impulsará la **prestación conjunta, consorciada o mancomunada de los servicios públicos locales**, creando incentivos económicos desde las administraciones provinciales, autonómica y general del Estado para incentivar estos procesos.

## Simplificar la burocracia

La simplificación de trámites administrativos debe ser un objetivo permanente, ya que de ella se beneficia tanto la Administración como el ciudadano, en tanto que se mejora la eficiencia y la comodidad de los procedimientos para todas las partes.

Una de las claves de esta simplificación es **avanzar hacia la interoperabilidad**, evitando que el ciudadano deba volver a presentar documentos de los que ya disponga la Administración, con el ahorro económico y temporal que ello supone. Así mismo, también corresponde avanzar hacia sistemas compatibles entre las diferentes comunidades.

Impulsaremos, además, la revisión de los reglamentos y ordenanzas municipales con el fin de sustituir, **en todos los ámbitos posibles**, el sistema de autorización a través de licencia administrativa por uno de **declaración responsable o comunicación previa**.

También caminaremos hacia la generalización de las formas de pago de impuestos y tasas a la Administración a través de aplicaciones de pago instantáneo.

## Cuidar el mercado único

Otra meta hacia la que avanzar es una mayor concordancia entre las diferentes comunidades autónomas, donde los trámites sean compatibles y válidos en todas ellas, con independencia de su lugar de origen. Estas medidas redundarán en el fomento de la competitividad, la inversión, la dinamización de la economía y la creación de puestos de trabajo.

Esto no supone menoscabo de las peculiaridades justificadas en cada territorio, sino que **las empresas y entes económicos puedan instalarse con los requisitos de sus lugares de origen**, sin necesidad de que tengan que volver a solicitar o aportar trámites específicos.

## Modernización de la función pública

Una de las claves para mejorar el servicio público es que a él accedan los mejores servidores en todos los niveles. En este sentido, debemos **seguir reforzando los sistemas de oposiciones y concursos**, a través de procesos de selección transparentes y abiertos, donde se primen los principios de mérito y capacidad.

En paralelo, seguiremos apostando por actualizar la legislación para el ejercicio de los altos cargos de la Administración en aras de **garantizar la independencia**, el conocimiento experto, el rigor y la profesionalidad en el nombramiento de directores o presidentes de organismos reguladores, autoridades independientes y organismos o entidades públicas.

Así mismo, continuaremos implementando programas de **formación continua** de los empleados públicos para actualizar conocimientos, por nueva legislación o nuevas técnicas de atención al ciudadano.



# 03

## UNA POLÍTICA QUE SIRVE

### 3.1 Máximo apoyo a las familias

La familia, cualquiera que sea la forma que adopte, constituye el principal elemento vertebrador de nuestra sociedad y, por ello, requiere por parte de las diferentes Administraciones el máximo apoyo a sus demandas; así como absoluto respeto a sus aspiraciones. Nos oponemos a cualquier intento de estigmatización de la familia ya que reivindicamos la libertad de todos los ciudadanos para impulsar el proyecto de vida que cada uno de ellos desee.

Estos comicios se celebran en un contexto de grandes dificultades para muchas familias, ya que a los daños acumulados durante los años de pandemia se ha unido la crisis de la inflación, que provoca en demasiados casos serios aprietos para poder afrontar las necesidades más básicas.

Lamentablemente, las medidas implementadas por el Gobierno central a este respecto han resultado insuficientes. Por eso, además de instar a que se refuerce el plan nacional contra la inflación, asumimos el compromiso de seguir acompañando a aquellas familias que sufren en mayor medida las consecuencias de la crisis.

Adicionalmente a estas necesidades más urgentes, reiteramos nuestro compromiso de desarrollar una política familiar que garantice a los hogares el máximo apoyo, en la medida de las competencias y la capacidad financiera de las diferentes instituciones.

#### **Cuidado especial de las familias más vulnerables**

Somos conscientes de que el incremento desorbitado de los precios arrastra al conjunto de los españoles y supone un golpe al bolsillo de las familias, que deben dedicar mayores recursos



al pago de la alimentación, el vestido y el calzado, la vivienda, la energía o el transporte.

En el marco de nuestras competencias, estaremos atentos a los efectos de esta situación con el fin de **extender los servicios orientados a las situaciones de mayor vulnerabilidad a las familias con una situación económica más comprometida**. Por supuesto, en los foros abiertos con el Gobierno central, insistiremos en que deben acometerse de forma urgente nuevas medidas que mitiguen las consecuencias de la escalada de la inflación subyacente en el ámbito estatal.

## Atención integral a las familias

Nos proponemos seguir impulsando **planes integrales de apoyo a las familias** en el ámbito autonómico y local, con medidas de especial protección diferenciadas en función de los distintos tipos de familias que se han consolidado en los últimos años.

Se debe apoyar a los ciudadanos que quieren ser madres y padres, especialmente a aquellos que tienen dificultades para lograr ese objetivo, reforzando los instrumentos que la ciencia pone a nuestro alcance para ello.

Reconocemos la especial contribución de las familias numerosas y nos comprometemos a seguir reforzando el apoyo a las mismas desde las instituciones, tanto desde el punto de vista de las ayudas económicas como con beneficios fiscales.

Del mismo modo, reivindicamos las necesidades adicionales de las familias monoparentales, así como de aquellas que tienen mayores, personas con discapacidad o dependientes a su cargo. Atender las diferentes singularidades será de obligado cumplimiento en la configuración y el desarrollo de nuestras políticas familiares.

## Conciliación y corresponsabilidad

Abordar el reto de la conciliación exige respuestas innovadoras para que las familias -especialmente las mujeres- puedan hacer compatible la vida familiar y laboral con mayor facilidad. En ese sentido, apostamos por **continuar extendiendo los servicios de conciliación a disposición de las familias**, tanto guarderías como ludotecas o servicios de cuidado de niños en los centros de trabajo.

En concreto, manifestamos nuestra voluntad de **instaurar la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años**, contando con la implicación del Gobierno central, clave para lograr universalizar esta etapa educativa en el conjunto de España. También abogamos por facilitar, en la medida de nuestras posibilidades, **recursos de conciliación a las familias en los períodos no lectivos**.

No obstante, somos conscientes de que este objetivo también convoca al ámbito privado y, en ese sentido, nos comprometemos a profundizar en el proceso de sensibilización de la sociedad respecto a la necesidad de implementar **planes de conciliación en las empresas**; así como de avanzar en la **racionalización de los horarios, nuevas fórmulas de trabajo y medidas de desconexión digital fuera de la jornada laboral**.

## Impulso de la adopción y el acogimiento familiar

La familia es el mejor entorno para el crecimiento de los niños. Por ello, **agilizaremos los procedimientos de adopción y acogimiento** establecidos en la legislación de protección a la infancia, incentivando con ayudas y apoyo a las familias la adopción nacional y el acogimiento familiar, anteponiendo siempre y en todo caso el interés superior del menor.

## Protección de la infancia y la adolescencia

La adecuación atención y el amparo a los más pequeños es una absoluta prioridad en nuestros gobiernos, y ello debe empezar por consolidar y reforzar en lo posible los **programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil**.

Así mismo, impulsaremos la actualización de los **planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia**, priorizando dar respuesta a los riesgos más actualizados, nombradamente el *bullying* y la violencia digital. También facilitaremos la instalación de espacios para jóvenes donde puedan desarrollar sus actividades de ocio saludable y participativo.

Proponemos también **fomentar al máximo posible la intermediación** para la resolución de conflictos familiares, especialmente en aquellos casos en los que hay niños involucrados y anteponiendo siempre el interés superior de los menores.

## 3.2 Afrontar con unidad el problema de la vivienda

España tiene en la dificultad de acceder a una vivienda uno de sus principales problemas. Afrontarlo implica tener en cuenta razones de amplio espectro, que van desde el encarecimiento de la vivienda en alquiler hasta las trabas para poder adquirir un inmueble en propiedad en muchos casos o las necesidades cada vez más

acuciantes de suelo. A todo ello se suma, además, el impacto que ya está teniendo en el cálculo de muchas hipotecas la progresiva subida de los tipos y su correspondiente impacto en las economías familiares.

De forma especial, nos preocupa el problema de acceso a la vivienda que sufren muchos jóvenes. Para ellos la posibilidad de disponer de una casa propia es en algunos casos una utopía, que solo pueden suplir con la solidaridad familiar o directamente la renuncia a la emancipación.

La dificultad para acceder a la vivienda, sea en alquiler o en propiedad, es un serio obstáculo para el desarrollo de cualquier país, que además ahonda en desigualdades crecientes y dificulta la inclusión social de las personas más vulnerables.

Por eso, para afrontar esta tarea, defendemos que ha de llevarse a con la unión decidida y sostenida de todos los niveles de Gobierno, ya que en la dispersión de esfuerzos se pierden recursos y capacidad de estrategia. Ninguna Administración puede resolver esto por sí sola.

Así mismo, rechazamos abordar esta problemática con una política de eslóganes, consignas o planteamientos intervencionistas. Lo que necesitamos son soluciones innovadoras y viables, coordinadas entre las diferentes Administraciones y que sumen, además, la colaboración del sector privado.

## Pacto de Estado en materia de vivienda

Desde el Partido Popular proponemos desarrollar un **Pacto de Estado** en materia de vivienda que cuente con la activa participación e implicación de las comunidades autónomas y las entidades locales. Nuestro compromiso es explorar conjuntamente soluciones factibles para garantizar un uso racional de suelo, construir viviendas en propiedad a precios más asequibles, movilizar viviendas en régimen de alquiler y profundizar en la rehabilitación del parque existente.

Como es lógico, debemos seguir priorizando en las políticas de vivienda a las familias vulnerables o sectores de población con menos recursos. Para ello, se deberá aplicar una política integral que incluya el desarrollo de la oferta, el incremento de la seguridad jurídica de los propietarios y la agilización de los trámites administrativos.

## Medidas para los colectivos más vulnerables

Los jóvenes y sectores más desfavorecidos (familias con rentas limitadas, familias numerosas, personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, víctimas de violencia de

género...) serán destinatarios prioritarios de las **políticas de alquiler** en comunidades autónomas y entidades locales. Para ellos, asumimos el compromiso de **intensificar las ayudas en los próximos años**.

Así mismo, también adquirimos el compromiso de garantizar la gestión de **bolsas de viviendas destinadas a familias en situación de emergencia** o desahuciadas por causa de extraordinaria necesidad.

### **Alquiler con opción a compra en vivienda social**

Con el objetivo de facilitar la adquisición en propiedad por parte de las familias con menores recursos, apostamos por la implementación de fórmulas novedosas como el **alquiler con opción a compra en el caso de una vivienda social**.

Con independencia de que deberá estudiarse la concreción de esta medida en cada caso, puede materializarse descontando hasta el 80% de la renta mensual abonada en el momento de ejercer la compra a los 10 años.

### **Facilidades hipotecarias para jóvenes**

Otro de nuestros objetivos prioritarios es facilitar la compra de su primera vivienda a los jóvenes.

Para ello, contando con la participación en su caso de la Administración General del Estado, promocionaremos **cuentas de garantía hipotecaria**, pasando del 80% al 95% para nuestros jóvenes, mediante convenios de adhesión con las entidades financieras.

### **Incentivos fiscales**

La política fiscal es también un aliado para mejorar el acceso a la vivienda de los españoles y, para ello, seguiremos apostando por reducir la carga tributaria que recae sobre los inmuebles. Los **incentivos fiscales** se dirigirán principalmente al **alquiler de vivienda para jóvenes**, la compra de la primera vivienda y la promoción de la rehabilitación eficiente.

Por otra parte, **reduciremos los impuestos y tasas municipales en la promoción de nuevas viviendas protegidas**.

## Impulso de la rehabilitación

Promoveremos una política de modernización y reutilización del parque ya edificado, con **medidas que incentiven la rehabilitación de los edificios construidos**, así como la reutilización de los espacios con usos distintos al habitacional, incentivando la eficiencia energética y la accesibilidad.

En este ámbito, consideramos prioritario garantizar un marco legal y de apoyos que facilite las actuaciones de **recuperación de los cascos históricos**, velando siempre por la protección, la conservación y el respeto a los valores patrimoniales y culturales.

## Nueva normativa de seguridad jurídica del planeamiento urbano

Consideramos necesaria y oportuna una **nueva normativa que garantice la seguridad jurídica en materia de planeamiento urbano**, de manera que se conserven los instrumentos de planeamiento cuando estén en litigio elementos que no sean sustanciales, evitando la nulidad en cascada de planes de desarrollo (y obligando a iniciar el proceso desde cero) por culpa de deficiencias subsanables del plan general.

## Más disponibilidad de suelo

Movilizaremos suelo público dotacional y de equipamiento y suelo privado para servicio público de vivienda a través de **fórmulas de alquiler social y asequible**, mediante **programas de colaboración público-privada**.

El objetivo será destinar parte de este suelo dotacional a **nuevas fórmulas de uso habitacional para jóvenes y mayores** (*coliving, cohousing, senior living*, residencias para estudiantes, etc.).

# 3.3 Proteger y fortalecer la sanidad pública

El Partido Popular desea renovar su compromiso con la modernización de los servicios públicos y, en particular, con la sanidad pública, de la que tenemos motivos fundados para sentirnos orgullosos.

Queremos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a los trabajadores sanitarios y asistenciales, de manera especial a los que encararon la pandemia desde la primera línea o acompañando a los mayores. En consecuencia, rechazamos cualquier intento de desprestigio de la sanidad pública, absolutamente injustificado porque gozamos de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo.

Reivindicamos nuestro legado en la configuración de la sanidad pública desde nuestras responsabilidades de gobierno y asumimos el deber de seguir mejorándola tras las elecciones del 28 de mayo. Más aún tras estudiar las consecuencias y lecciones aprendidas en la pandemia, así como las necesidades agravadas en los últimos años.

De forma concreta, queremos manifestar nuestra preocupación por la falta de médicos, especialmente en las áreas de Atención Primaria y Pediatría, y reclamamos que el Gobierno central, única Administración competente para darle solución, aborde este tema con la máxima urgencia. Aumentar las plazas MIR en estas especialidades o materializar la creación de la especialidad de Urgencias es imprescindible.

Las restantes Administraciones también nos comprometemos a contribuir a la permanente mejora del sistema sanitario público, como hemos hecho a lo largo de estos años en los que hemos tenido responsabilidades de gobierno mediante el incremento constante de los presupuestos. Nuestro objetivo es seguir trabajando para lograr resultados e índices de satisfacción ciudadana cada vez mejores, así como velar por la viabilidad del sistema para las generaciones futuras.

## Financiación asegurada

La Sanidad ya es el principal capítulo de los presupuestos autonómicos y uno de los servicios clave que ofrecen las comunidades autónomas. En consecuencia, ha de seguir garantizándose una **financiación suficiente** para responder a las demandas de los sistemas sanitarios públicos.

Así mismo, defendemos que, en la futura reforma del sistema de financiación autonómica, se parta de una ponderación realista en base al gasto real de los últimos años, y un reparto en base a la población protegida equivalente ponderada por el gasto de los diferentes grupos de edad.

## Más profesionales sanitarios

Uno de los principales y más inmediatos desafíos del Sistema Nacional de Salud es garantizar **cuadros profesionales suficientes** para atender las necesidades actuales y futuras. Para ello, en el marco de las competencias autonómicas, el Partido Popular asume el compromiso de seguir formando adecuadamente a todos los médicos MIR en los diferentes territorios y, en particular, las especialidades deficitarias. No obstante, advierte de que el incremento debe empezar en el Ministerio de Sanidad, única Administración competente para aumentar el número de plazas en las áreas que acusan la escasez de médicos.

Además de defender con la debida antelación la provisión de profesionales suficientes, también se debe hacer un esfuerzo de **captación de los especialistas recién graduados**, a fin de evitar la fuga de talento, y **recuperar a quienes se marcharon** por falta de oportunidades.

Es este ámbito también continuaremos con los planes de reducción de la temporalidad, de favorecimiento de la conciliación o de fomento de la consideración social de las profesiones sanitarias.

## Mejor integración de los recursos

Seguiremos avanzando en la **coordinación de los recursos asistenciales**, a efectos de compartir criterios clínicos para mejorar diagnósticos, eliminar la variabilidad y aprovechar este intercambio para mejorar los estudios de investigación. Debemos tener en cuenta que este trabajo en red es especialmente importante en el ámbito oncológico, que requiere de tratamientos cada vez más especializados, por lo que la acumulación de experiencia es clave.

Este proceso ayudará de forma muy notable al objetivo de implementar cada vez con mayor intensidad planes de medicina personalizada, desarrollando una **cartera de servicios común** que incluya el *screening* neonatal, servicios de genómica para las patologías soportadas por la evidencia científica.

El proceso de cooperación debe tener en cuenta al tejido social para facilitar el acceso del ciudadano al recurso asistencial más adecuado a sus necesidades. Para ello, seguiremos impulsando la integración sociosanitaria, de especial relevancia en la atención de las personas mayores y/o con enfermedades crónicas. En este ámbito también es imprescindible continuar la apuesta por la telemedicina.

## Priorizar la atención primaria

Al ser la principal puerta de entrada de los ciudadanos al sistema, la atención primaria es el principal eslabón de nuestro sistema sanitario, por lo que garantizar su buen funcionamiento es determinante. En este sentido, lo primero y más importante es fortalecer sus recursos humanos, para lo que el Gobierno central debería convocar un MIR extraordinario en esta especialidad, así como materializar a la mayor brevedad la creación de la de Urgencias.

Adicionalmente, desde los diferentes territorios en los que asumamos el honor de gobernar, el Partido Popular se compromete a **seguir incrementando de forma progresiva la financiación de la atención primaria**, hasta alcanzar los estándares propuestos por la OMS, e introduciendo indicadores que faciliten una dotación y evaluación adecuada de recursos, tanto estructurales como aquellos que favorezcan sus capacidades diagnósticas, terapéuticas y de relación con otros niveles.

También continuaremos mejorando las condiciones laborales y **desburocratizando la asistencia**, permitiendo así a los profesionales sanitarios dedicarse a su cometido esencial, adaptando el tiempo clínico a las características individuales de procesos y pacientes. En la misma línea, apostamos por reformular roles profesionales, introduciendo nuevos perfiles profesionales donde aún no se hayan incorporado, así como unidades de apoyo multidisciplinares, y dando pasos decididos hacia la autonomía organizativa, de gestión y reconocimiento de resultados.

Así mismo, debe **ampliarse el número de plazas universitarias de medicina**, parejo al refuerzo del profesorado y la mejora de las instalaciones educativas necesarias para ello; y **fidelizar a los especialistas** al terminar su formación, con estabilidad en el empleo, favoreciendo la conciliación y reconociendo aquellas condiciones de difícil ejercicio.

## Atención especializada y listas de espera

La mejora de la atención especializada debe apoyarse en la **mejora continua de las infraestructuras hospitalarias**, así como en la incorporación de **nueva tecnología** a su funcionamiento diario. También consideramos prioritario seguir desarrollando las **terapias de última generación** para que los avances médicos sigan permitiendo los mejores resultados posibles.

En este ámbito, seguiremos abordando de manera integral soluciones factibles para hacer frente a las listas de espera (quirúrgica, pruebas, consultas...) con un criterio de garantía de demora por prioridad clínica y en función de las diferentes patologías de los pacientes. Así, partiendo de pautas y protocolos establecidos conjuntamente con las sociedades científicas,



apostamos por establecer **tiempos máximos de espera en función de cada prioridad clínica**.

## Ahondar en el proceso de digitalización

Apoyarse en la digitalización es clave para poder conseguir los objetivos sanitarios que nos proponemos, por lo que seguiremos apostando por la **transformación digital del Sistema Nacional de Salud** e implantando herramientas innovadoras para profesionales y usuarios, con el objetivo de alcanzar la máxima accesibilidad posible; implementando al mismo tiempo sistemas de información útiles para la toma de decisiones epidemiológicas.

De forma más concreta, continuaremos extendiendo medidas para mejorar los servicios de atención a través de la **telemedicina** y la **medicina personalizada**, así como desarrollando la **Tarjeta Sanitaria Virtual**, no solo para que todos los ciudadanos puedan disponer en su teléfono móvil de toda la información sobre su salud (historiales, pruebas, medicación...), sino que además les aporte información preventiva relevante.

Incorporaremos técnicas de **big data** e **inteligencia artificial** que permitan integrar herramientas multinivel para la mejora y ayuda de la labor asistencial de los profesionales: análisis avanzado de procesos diagnósticos, de prescripción, de evolución de pacientes y de resolución de problemas sanitarios, en aras a una mayor eficiencia y equidad del Sistema.

## Salud mental

La salud mental ha de **seguir aumentando su protagonismo** en la gestión sanitaria, tanto desde el punto de vista asistencial como desde el combate colectivo del estigma que todavía sufren muchos pacientes con este tipo de patologías.

En este sentido, desarrollaremos nuevas medidas como **vías rápidas** que permitan un diagnóstico y tratamiento precoz para mejorar la atención a los pacientes, en particular a mujeres, niños, adolescentes y profesionales sanitarios. Además, articularemos políticas e iniciativas dirigidas a la promoción de la salud mental y a la prevención de los trastornos mentales y el suicidio, especialmente entre los jóvenes.

## Previsión ante eventuales emergencias sanitarias

La experiencia obtenida durante los pasados años de pandemia debe servirnos para mejorar el conocimiento y la preparación ante hipotéticas emergencias sanitarias. Con esa base,

perfeccionaremos las **medidas para mejorar la preparación y la respuesta en el ámbito local** a futuras pandemias y otras graves amenazas a la salud, dentro del marco transfronterizo de la Unión Europea de preparación frente a las amenazas graves a la salud, aprobado por el Parlamento Europeo.

## Humanización de la atención sanitaria

**Reforzar la humanización de la atención sanitaria** ha de ser un objetivo permanente tanto para los pacientes como para sus familias y ha de someterse a constante evaluación. Los enfoques familiar, afectivo y ético han de estar presentes en cada decisión que se tome; así como en las mejoras de espacios, mobiliarios, zonas de espera, habitaciones, etc. Del mismo modo, se debe tender a ampliar las áreas de esparcimiento de los centros sanitarios, muy especialmente en zonas infantiles, y a aumentar la accesibilidad de la atención sanitaria a personas con discapacidad.

También abogaremos por la implantación de unidades de cuidados **paliativos**, dispensando la atención que merece a la formación de los profesionales, no solo para pacientes oncológicos, sino para toda patología crónica en fase final de la vida, con especial cuidado a los familiares.

Entendemos que es crucial dar un impulso a la **atención de los problemas de salud específicos de la mujer**, mejorar los servicios sanitarios que reciben e impulsar su presencia. Por ello, desarrollaremos estrategias autonómicas integrales para afrontar estas necesidades.

## Fomento de hábitos saludables

Apostamos por seguir transformando un modelo reactivo, centrado solo en la curación de enfermedades, hacia otro proactivo, que anticipe los problemas y amplíe la prevención en materia de salud. Así, desde los servicios autonómicos de salud, desarrollaremos la corresponsabilidad, la coparticipación y la **proactividad de los ciudadanos en la promoción de su salud** y en la prevención de enfermedades, en coordinación con las asociaciones de profesionales y pacientes.

Impulsaremos el derecho a una **alimentación saludable**, especialmente en la infancia, con el objetivo de prevenir la obesidad infantil y una vigilancia cada vez más intensa sobre la publicidad engañosa. También pondremos en marcha **ayudas** a las personas que sufren enfermedades crónicas como la **diabetes** o la **celiaquía**; y desarrollaremos estrategias para favorecer un **envejecimiento saludable**, para afrontar la fragilidad y la soledad no deseada. No basta con vivir más años, sino vivir el mayor tiempo

posible en las mejores condiciones físicas y mentales, con la mayor calidad de vida.

Promoveremos campañas informativas, que han demostrado su eficacia a la hora de abordar el problema de distintas **adicciones** al juego o al consumo de alcohol y tabaco, también orientadas al uso adictivo de las redes sociales y los videojuegos, prestando especial atención a los adolescentes.

En este capítulo, creemos que los municipios deben intensificar su papel y, para ello, apostamos por la creación de **escuelas municipales de salud**, especialmente dirigidas a jóvenes y personas de mayor edad. También seguiremos promoviendo **parques biosaludables, gimnasios y pistas de deportes** para fomentar hábitos saludables.

## 3.4. Educación para la excelencia y la creación de oportunidades

Desde el Partido Popular siempre hemos creído que una educación de calidad es uno de los pilares básicos sobre los que se construye el desarrollo económico y social de un país. En este sentido, la persecución constante de la excelencia en todos sus niveles, la equidad en el acceso y la participación de todos los implicados en el diseño de las medidas de futuro deben ser objetivos que nunca debemos perder de vista.

Cabe lamentar la constante utilización partidista a la que se somete a la educación por parte de una izquierda que aboga por convertirla en campo de batalla y experimentación ideológica. La última Ley de Educación socialista no ha sabido entender que el desafío de nuestro sistema educativo ya no es universalizar la educación, sino universalizar la calidad de la educación. La consecuencia de no entenderlo ha sido distanciar a España de la respuesta que este desafío exige: que la calidad de la enseñanza no sea el privilegio de unos pocos.

En el Partido Popular estamos comprometidos con una educación de calidad para todos; porque esto se traduce en igualdad de oportunidades, integración y cohesión social. Para lograrlo, entendemos que la cultura del mérito y el esfuerzo es fundamental. Lo contrario condena al sistema al descrédito, a los alumnos al fracaso y a los profesores a la frustración.

Así, seguiremos trabajando por un sistema educativo que cumpla con sus fines: que los profesores enseñen y los alumnos aprendan, reconociendo el esfuerzo y el mérito de unos y de otros.

Del mismo modo, queremos reconocer la importancia de las familias como parte activa del proceso educativo y su implicación en la dinámica de los centros y el diseño de políticas, en su papel central en el desarrollo del alumnado, y darles el espacio que merecen en los debates y tomas de decisión que les afectan.

## Pacto de Estado por la Educación

No renunciaremos nunca a ofrecer a España un marco legal estable y duradero para nuestro sistema educativo. Para ello, promoveremos un **Pacto de Estado por la Educación**, en el que trabajaremos por alcanzar el mayor consenso posible entre todos los actores implicados en el sistema, con vocación de permanencia y de superación de la confrontación política.

La excelencia, la equidad y la libertad en la educación no deberían ser valores ideológicos, sino elementos de unión alrededor de una formación de calidad en todos los niveles de la enseñanza.

## Libertades educativas

Defendemos la **libertad de los padres para elegir el centro educativo** donde desean que estudien sus hijos, dentro de las posibilidades existentes y según su modelo de escolarización; es decir, centro ordinario, preferente o de educación especial.

Defenderemos el carácter propio de los centros educativos como garantía de libertad y de una oferta educativa plural, asegurando la **neutralidad ideológica en las aulas** y el respeto a la Constitución y a las leyes.

Propondremos una **financiación adecuada** destinada a los centros sostenidos con fondos públicos, mediante el incremento de los gastos de funcionamiento, así como la **ampliación del sistema de becas y ayudas**.

## Evaluación, autonomía y currículo

Potenciaremos la **cultura de la evaluación**, la **autonomía de los centros** educativos (unida a la rendición de cuentas), la clarificación del currículo y la flexibilización de las trayectorias.

Garantizaremos una educación que facilite el éxito escolar de todos los alumnos, ayudándoles a alcanzar todo su potencial, a través de la implantación de un modelo integral de evaluación censal y externa, cuyos datos, junto a los resultados académicos

de nuestros alumnos, permitan establecer políticas educativas basadas en evidencias, corregir las deficiencias del sistema y consolidar sus fortalezas.

Implantaremos **Planes de mejora para combatir el abandono escolar** y desarrollaremos itinerarios flexibles que permitan al alumnado escoger el camino más adecuado a su nivel curricular, a su orientación académica y a su desarrollo personal. Ningún itinerario se convertirá en una vía muerta, estableciendo pasarelas entre los distintos itinerarios educativos, y reforzando la orientación académica y profesional.

Es preciso acompañar con medidas de apoyo precisas para que todos los alumnos alcancen los objetivos de cada etapa educativa, mediante **iniciativas de refuerzo educativo** -en particular de lectoescritura y de lógica matemática en los cursos de educación primaria-. Promoveremos clases fuera del periodo lectivo para que aquellos alumnos que tengan dificultades en alguna materia puedan alcanzar con éxito los objetivos del curso.

## Apoyo a alumnos con necesidades especiales

Garantizar la excelencia y la equidad también pasa por ofrecer mejores servicios y acompañamiento a los alumnos con necesidades especiales en todas las etapas, de la manera más personalizada y multidisciplinar posible.

Es fundamental, para ello, aprobar **planes de atención temprana integral** y ajustar los currículos y pruebas de acceso; así como incrementar los recursos humanos de perfil educativo, terapéutico y sanitario en función de las necesidades. Además, **ampliaremos las ayudas de comedor y del transporte escolar para todos los alumnos** de educación especial escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos.

Este es un compromiso que debe unir a personas y territorios, por lo que defenderemos la necesidad de promover **planes de cooperación territorial con las comunidades autónomas** que aborden decididamente la convivencia escolar; la salud escolar y los estilos de vida saludables; la neurociencia, la neuro-motricidad y el aprendizaje; la mejora de la educación infantil; la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales; la lectura y la comprensión lectora, y la reducción del abandono temprano mediante refuerzo educativo.

## Altas capacidades

El alumnado con altas capacidades no puede ser un olvidado en las reformas y mejoras educativas. Deberemos **implantar en los centros aulas de desarrollo** y **ampliar la formación a**

**familias y docentes** para que conozcan la posibilidad, para estos alumnos, tanto de una aceleración parcial del currículo como de la incorporación a un nivel superior al que le corresponda por su edad, atendiendo a sus particularidades y necesidades.

## Refuerzo de competencias STEAM y digitalización

La educación debe vivir un proceso de adaptación constante a los nuevos paradigmas sociales y económicos del presente e intentar anticiparse a las tendencias del futuro, del que deben participar y formarse tanto alumnos como profesores.

Es imperativo seguir desarrollando **estrategias STEAM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) para preparar al alumnado en las competencias más demandadas hoy, pero también para el mañana.

Del mismo modo, se debe avanzar en la digitalización del sistema educativo con medidas como el **fomento del libro digital**, la implantación de **enseñanzas en inteligencia artificial y computación** o el desarrollo de polos de creatividad de los alumnos en los centros.

En este objetivo, es especialmente relevante **combatir la brecha digital**, poniendo un especial acento en las familias en riesgo de exclusión. Por eso, adoptaremos medidas para un uso adecuado, seguro y responsable de las nuevas tecnologías. Exploraremos medidas como alianzas con las operadoras de internet para ofrezcan bonos y buscaremos vías para facilitar material a las familias.

## Lenguas: diversidad, oportunidades y libertad

Garantizaremos el **derecho a la educación en castellano, lengua oficial del Estado, así como en las demás lenguas cooficiales** en las comunidades autónomas en que estén reconocidas, bajo el principio de equilibrio y en todas las etapas educativas. También potenciaremos el **conocimiento de una primera lengua extranjera desde el segundo ciclo de educación infantil**, que se completará progresivamente con otras.

Pretendemos desmontar argumentos basados en las diferencias territoriales fomentando la convivencia y solidaridad entre los territorios. En este sentido, se promoverá un **Plan de Lenguas** que favorezca fórmulas que fomenten el respeto mutuo y el conocimiento de todas y cada una de las lenguas cooficiales en nuestro país.

## Becas y fondos de protección social

La educación, en tanto que garante de la igualdad de oportunidades y de progreso social, debe avanzar hacia que ningún alumno se vea excluido o con sus capacidades de desarrollo mermadas por condicionantes socioeconómicos. En este sentido, promoveremos una **ampliación de la política de becas**.

Impulsaremos la **creación de fondos de protección social** en los centros sostenidos con fondos públicos que permita la participación de alumnos con escasos recursos económicos en servicios y actividades complementarias (como excursiones o visitas) y extraescolares (como idiomas, música, refuerzo curricular o deportes) para garantizar una igualdad de oportunidades real y efectiva.

## Menos burocracia y más diálogo

Si entendemos que la figura del profesor es un elemento nuclear del sistema, debemos favorecer que pueda desarrollar su tarea básica, que es la de enseñar y enfocarse en su relación con los alumnos y las familias. Por ello, avanzaremos en la **eliminación de trabas y cargas burocráticas** en la gestión encomendada a los profesores, simplificando los procesos administrativos y eliminando algunas de las nuevas figuras impuestas a los centros, facilitando así la compatibilización de su vida profesional y personal. En este sentido, abogamos por la **incorporación de personal administrativo en los centros de mayor dimensión**.

En aras a mejorar la relación entre los diferentes actores de la comunidad educativa, impulsaremos acuerdos con asociaciones de padres acerca de becas, ayudas al estudio, vigencia de los libros de texto, plataformas, proyectos y contenidos digitales, entre otros temas. Igualmente, favoreceremos el diálogo social sobre horarios, períodos vacacionales, transporte escolar y para avanzar hacia el comedor escolar universal como política educativa de alto retorno a medio/largo plazo.

## Formación Profesional como motor de empleo

La Formación Profesional y la Formación Profesional Dual se han ganado por méritos propios el derecho a que le dispensemos la importancia y el valor que tienen como estudios de primer nivel, a la medida de las necesidades de las empresas. Por ello, **ampliaremos el número de plazas de Formación Profesional**, poniendo especial énfasis en aquellas que se adapten a las actuales exigencias del tejido social y productivo, como por ejemplo el industrial, con el fin de atender tanto a las demandas de los estudiantes como de las empresas.

En este sentido, **reforzaremos los servicios de orientación profesional** para alumnos y familias con el fin de que puedan tener el conocimiento de las especialidades de FP que mejor se adapten a sus aptitudes y habilidades y a su empleabilidad laboral.

Trabajaremos en el aumento de convenios con pymes y empresas para el **impulso de la Formación Profesional Dual**, entre la empresa y los centros educativos, como un punto de partida para la mejora de la inserción laboral y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas en lugares distintos al aula, en cuya experiencia ya son punteras comunidades gobernadas por el Partido Popular. También debe estudiarse la **creación de pasarelas entre la FP y la Educación Universitaria**, en ambos sentidos.

## **Una universidad excelente, con un acceso más justo y mejor financiada**

La universidad debe seguir siendo uno de los puntales de nuestro sistema educativo. Su adaptabilidad a los nuevos contextos, la capacidad para generar conocimiento y transferirlo a la sociedad son algunos elementos clave del éxito de un país. En este sentido, hemos de encontrar las fórmulas para mejorar todo el proceso, más si cabe tras el fiasco de la última Ley de Universidades aprobada por el Gobierno.

El primer punto a tratar ha de ser la entrada, con una **prueba de acceso a la universidad (EBAU) única para todo el territorio nacional**, cuyas condiciones básicas deberán ser fijadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, previa consulta a las comunidades autónomas, y con respeto a sus competencias en materia de educación, así como a los órganos de representación de las Universidades, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos.

Una universidad de calidad debe estar, necesariamente, bien financiada, con un modelo estable que incentive la calidad y nos permita competir a nivel internacional a la hora de atraer alumnos y profesores. En este sentido, los compromisos se centran en vincular una parte de la **financiación a objetivos a medio y largo plazo**.



## 3.5 Consolidar el nuevo modelo de atención social

Las políticas sociales son un elemento de vertebración indispensable para cualquier país y, por ello, el Partido Popular está absolutamente comprometido con su fortalecimiento. Es determinante para seguir contando con un Estado del bienestar de referencia en el mundo.

Creemos en una sociedad que promueve, desde todas las instituciones, la solidaridad y persigue, desde ellas, la igualdad de oportunidades y la defensa de la dignidad individual. Por eso, sin olvidar que el empleo es la mejor política social posible, la protección de los colectivos más vulnerables será el eje de la política de servicios sociales que desarrollaremos en nuestros respectivos gobiernos.

Consideramos que el diálogo con los agentes sociales y las entidades del tercer sector debe guiar las decisiones en este ámbito, conscientes de que el intercambio de conocimiento es fundamental para que las medidas sean útiles y representativas de la sociedad que queremos.

Somos conscientes de que los efectos de la actual crisis de la inflación, así como la voracidad fiscal del actual Gobierno central, ha agravado la situación de muchas familias, tal y como refleja por otro lado el incremento del número de españoles en riesgo de pobreza extrema. Es fundamental priorizar su atención con recursos y medidas suficientes, pero sabiendo que el objetivo final de cualquier política en este ámbito tiene que ser el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos a desarrollarse libremente, no la generación de una sociedad meramente asistencialista.

En el ámbito social, es vital atender a las personas mayores ya que es uno de los grandes desafíos sociales a los que nos enfrentamos como sociedad. No podemos perder de vista que en 2050 España será uno de los Estados miembros de la UE con mayor porcentaje de personas mayores y también con mayores ratios de dependencia. Por eso, más allá de generar una situación económica que nos permita dar respuesta a las demandas resultantes de esta previsión, como la garantía de las pensiones y las necesidades sociosanitarias crecientes, debemos preparar nuestro sistema de bienestar para ello.

## 3.5.1 Combatir la vulnerabilidad

### Respuesta rápida a la vulnerabilidad

El conjunto de las Administraciones, y particularmente las entidades locales como entidades más próximas a los ciudadanos, deben estar vigilantes en relación con las personas en grave exclusión social y personas sin hogar. Debe asegurarse una respuesta ágil, priorizando la **intervención social especializada** para garantizar una atención integral e individualizada.

A tal efecto, nos comprometemos a **reforzar los equipos de inclusión social** que facilitan el acceso a ingresos de primera necesidad y a avanzar en la mejor coordinación de las ayudas ofrecidas en los distintos niveles de Administración.

Se observarán con especial interés las condiciones de las familias en las que haya menores, a efectos de **combatir desde las instituciones situaciones de pobreza infantil**.

En el caso de las **personas sin techo**, desarrollaremos medidas específicas de **acompañamiento social** para la adquisición y recuperación de habilidades residenciales y de convivencia; así como para facilitar su transición desde los centros abiertos de acogida a recursos residenciales previos a la inserción sociolaboral.

### Ayudas para la vivienda

En colaboración con las autoridades judiciales, como se ha venido haciendo en los últimos años, trabajaremos en la **prevención de desahucios** y en la búsqueda de soluciones habitacionales cuando no se pueda afrontar el pago de una vivienda por motivos económicos extraordinarios.

Ayudaremos a las familias en riesgo de impago de sus cuotas hipotecarias y otros gastos relacionados con la vivienda habitual, mientras permanezca la situación de vulnerabilidad, con programas como las tarjetas prepago o los bonos energéticos y otros instrumentos similares.

**Ampliaremos el parque de vivienda de alquiler social** en el marco de la necesaria colaboración con el Plan Estatal de Vivienda y lo conectaremos con programas de atención a personas sin hogar (como *Housing*

*First, Housing LED...*), destinados a apoyar a personas vulnerables.

## Integración de la población gitana

Continuaremos desarrollando **programas con la población gitana** destinados a promover la eliminación de estereotipos, su plena integración social y la inclusión sociolaboral de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad extrema. Y prestaremos especial atención a la **escolarización de niños y adolescentes**, así como al problema del abandono temprano de los estudios.

## El objetivo final es la inclusión

Además de facilitar ayudas básicas para las familias vulnerables, debemos aspirar a una atención social completa, cuyo objetivo final tiene que ser la plena inclusión de este colectivo. El mayor éxito de la política social es que las personas que la perciben puedan dejar de depender de ellas cuanto antes y, para eso, la ayuda debe acompañarse siempre de **políticas de formación e inserción sociolaboral**.

Para ello, las Administraciones **favorecerán la contratación con los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y las empresas de inserción**, avanzando así hacia una contratación pública estratégica más social y responsable.

En este ámbito, por ejemplo, elaboraremos **planes de inclusión digital** destinados a colectivos vulnerables para una mejor formación en competencias tecnológicas y digitales básicas, con el objetivo de dotarles de capacidades para acceder al mercado de trabajo. Tenemos que evitar que la digitalización se convierta en una nueva forma de exclusión social.

## 3.5.2 Protección y respeto a los mayores

### Lucha contra la soledad no deseada

Seguimos decididos a combatir la soledad no deseada para acompañar a las personas mayores que se sienten aisladas de la sociedad en sus casas. Somos conscientes de que es un problema creciente que debe abordarse de forma coordinada.

Así, nos comprometemos a desarrollar o actualizar **planes de atención contra la soledad no deseada** en todas las Administraciones con el fin de fomentar su socialización, prestar atención a sus necesidades específicas y sensibilizar sobre esta problemática. El objetivo debe ser prevenir que se llegue a esta situación, ser capaces de identificar las personas que se encuentran la misma y atenderlas para paliar y eliminar esta situación, con mecanismos de proximidad.

De forma concreta, defendemos extender las **bonificaciones en los tributos locales a las personas mayores y con discapacidad** atendiendo a criterios de renta o patrimonio, especialmente en el caso de aquellas que viven solas. También impulsaremos **redes de apoyo comunitario** conformadas por voluntarios, colectivos y organizaciones sociales que ayuden a detectar situaciones indeseadas o de riesgo de sus vecinos mayores, como la soledad no deseada o vulnerabilidades no identificadas.

### Envejecimiento activo

Impulsaremos políticas orientadas al **reconocimiento del valor social que aportan los mayores** para todas las edades y fomentaremos su participación, potenciando sus capacidades y las relaciones intergeneracionales.

En la misma línea, nos comprometemos a trabajar por un envejecimiento activo, saludable y participativo, que fomente las capacidades de las personas mayores y les dispense el protagonismo que merecen. Así, continuaremos impulsando la **Red de Ciudades y Comunidades Amigables** para las personas mayores, y otras redes e iniciativas encaminadas a favorecer el envejecimiento activo y entornos participativos.

También garantizaremos a los mayores que lo deseen un acceso permanente al **aprendizaje**, ampliando espacios de formación en colaboración con las universidades y otras entidades. En la misma línea, promoveremos el reconocimiento del **talento senior** mediante proyectos de *mentoring* y otros que conecten a personas mayores con jóvenes a los que apoyar y transmitir su experiencia y de los que aprender, fomentando las **relaciones intergeneracionales**.

Fomentaremos la figura del **voluntariado** entre las personas mayores como medio para mantener una vida activa, útil y en contacto con otras personas con similares inquietudes sociales, más allá de la jubilación.

## Nuevo modelo de cuidados

Nos comprometemos a avanzar hacia un **nuevo modelo de cuidados de larga duración y personalizado**, que se vaya adaptando a las necesidades de los usuarios y de sus cuidadores en cada momento.

En este sentido, consideramos prioritario crear un **sistema de investigación en servicios sociales**, para ser capaces de desarrollar métodos de detección precoz y modelos predictivos que anticipen los retos a los que nos enfrentamos como sociedad.

Así mismo, y tomando como referencia el sistema sanitario, apostamos por **extender al ámbito social las nuevas tecnologías**, que se han mostrado muy útiles para reforzar la atención a mayores y personas con discapacidad.

## Avanzar en la profesionalización

Ahondaremos en el objetivo de una **mayor profesionalización** en la atención de las personas mayores o dependientes y la consolidación de un Sistema de Servicios Sociales eficiente y sostenible, con las prestaciones y recursos que se precisen de acuerdo con las necesidades de la persona en cada momento de su ciclo vital.

En este sentido, incentivaremos el **empleo estable, profesional y vocacional** en el ámbito de la dependencia, impulsando un mayor reconocimiento de los que realizan cuidados informales de familiares y la acreditación profesional y cualificación de los que trabajan en el sector.

Modernizaremos los servicios sociales públicos para promover la innovación, incluyendo la **ética de los cuidados**, modelos de atención personalizada y enfoques preventivos. Reforzaremos la **figura del asistente personal**, tanto para nuestros mayores como para las personas con discapacidad, lo cual generará además oportunidades de empleo en el ámbito de la *silver economy*.

Promoveremos el intercambio de conocimientos y la **puesta en común de buenas prácticas** entre las distintas Administraciones y los agentes del sector, incluyendo formación *online* a profesionales en materia de prestaciones y nuevas metodologías de intervención social.

## Oferta social amplia, pero libertad de elección

En el Partido Popular somos firme y abiertamente partidarios de la **libertad de elección** de los mayores y personas dependientes para que opten por el recurso asistencial más acorde a sus preferencias. Por ello, promoveremos diferentes modalidades de atención para que dispongan de los mismos en función de su voluntad.

## Ayudas en el hogar

En coherencia con el punto anterior, nos comprometemos a **reforzar los sistemas de atención al hogar** para que las personas que lo deseen sigan viviendo en sus propios domicilios el mayor tiempo posible. Para ello, tenemos que seguir avanzando a la hora de implantar y reforzar todos los recursos a nuestro alcance, como la ayuda a domicilio o la teleasistencia avanzada.

También apoyaremos la **rehabilitación de viviendas** y su adaptación a personas mayores o con discapacidad para promover la accesibilidad total, tanto en el domicilio como en el entorno.

## Más plazas de residencias y centros de día

Para las personas que precisen ser atendidas en residencias, **ampliaremos las plazas residenciales**, así como el número de centros de día para personas mayores o especializados en enfermedades como el alzhéimer, el párkinson o el daño cerebral adquirido, entre otras.

Seguiremos trabajando para que las residencias, centros de día y otros **servicios residenciales** estén **integrados en la comunidad** y sean lo más parecido a un hogar, evitando la deshumanización y el desarraigo de los mayores.

Promoveremos **nuevos recursos residenciales, como las viviendas compartidas (cohousing)**, las viviendas con servicios comunes y otras modalidades de habitabilidad concebidas para personas mayores que necesitan apoyos y cuidados.

Actualizaremos el catálogo de actividades para los mayores, tanto en centros residenciales como en centros de día, con el fin de que se ajusten lo máximo posible a su perfil, gustos y necesidades.

## Financiación suficiente

Todos los poderes públicos tienen el deber de garantizar la financiación adecuada de la política social y, en particular, de la dependencia, por su elevado peso en los presupuestos públicos. Para ello, nos comprometemos a **incrementar los recursos destinados a la dependencia**, pero exigimos que el Gobierno central cumpla también su obligación legal de financiarla al 50 por ciento con las comunidades autónomas.

## Defensa de la dignidad de nuestros mayores

Trabajaremos permanentemente en defensa de la dignidad, el buen trato y el reconocimiento y la consideración que merecen las personas mayores. De forma particular, nos comprometemos a aprobar **planes autonómicos contra el maltrato de personas mayores**.

## Protagonismo del tercer sector

El tercer sector debe tener un papel protagonista en el desarrollo de las políticas sociales, tanto para **aportar su conocimiento** a la hora de orientar las políticas como para **acompañar su implementación** cuando se produzca en el ámbito privado o de concertación.

Potenciaremos las políticas de Responsabilidad Social Empresarial con medidas explícitas de reconocimiento y fomento de las alianzas entre la Administración, las entidades sociales del tercer sector y las empresas, para abordar juntos los retos que tenemos por delante.

## Derechos de la infancia

Es necesario que las diferentes Administraciones hagan un diagnóstico de la **situación de los derechos de la infancia** para alcanzar los estándares comúnmente admitidos en el ámbito internacional. Debe contarse con un sistema de seguimiento y evaluación, así como trabajar para la obtención del sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia en el mayor número de territorios que sea posible en nuestro país.





# 04

## UNA POLÍTICA QUE GESTIONA

### 4.1 Financiación suficiente y gestión eficiente

Como gestores de los recursos públicos que financian los ciudadanos a través de sus impuestos, entendemos que su correcta administración es nuestra principal obligación en el ejercicio de nuestras funciones locales, provinciales y autonómicas.

En este sentido, en el Partido Popular no concebimos una gestión presupuestaria rigurosa y eficiente si está lastrada por gastos improductivos, por un déficit inabordable y por una deuda inasumible.

Especialmente en un momento de incertidumbre como el que vivimos, y siendo España la única economía europea que no ha recuperado todavía el nivel de PIB prepandemia, nos preocupa que a nivel nacional se siga incrementando de forma exponencial el endeudamiento: 150.000 euros al minuto, 200 millones más de deuda al día, 1.500 millones más a la semana, 6.000 millones más al mes. Una deuda pública que hipoteca nuestro futuro y, especialmente, el de nuestros hijos. Por ello, garantizamos que la gestión del Partido Popular se hará bajo el criterio de sostenibilidad para el presente y el futuro.

Por otro lado, contar con un sistema de financiación justo es vital para la prestación de los servicios públicos. Los modelos de financiación autonómica y local vigentes no responden a las necesidades del momento presente y, mucho menos, a las necesidades futuras.

Desde el Partido Popular nos comprometemos a llevar a cabo una reforma de los sistemas de financiación autonómica y local a través de un proceso de negociación transparente y multilateral, intentando lograr el mayor consenso posible.

## Eliminación del gasto político improductivo

Eliminaremos el **gasto político improductivo**, que genera un elevado déficit estructural, y las estructuras administrativas innecesarias para destinar los recursos a lo verdaderamente esencial: promover el desarrollo y el bienestar de nuestros territorios, así como a reducir los impuestos.

## Cuentas públicas saneadas

Continuaremos desarrollando **políticas presupuestarias que reduzcan el déficit**, garanticen la estabilidad y la sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas, con un ejercicio de análisis y mejora de la eficiencia en la gestión del gasto público, transparencia y rendición de cuentas al conjunto de los ciudadanos.

Así mismo, asumimos el compromiso de **rebajar la deuda** en todas las Administraciones públicas como base de buen gobierno, siempre bajo el máximo compromiso con las reglas fiscales europeas.

## Reforma de los modelos de financiación autonómica y local

Impulsaremos la reforma del sistema de financiación autonómica desde la base de **la solidaridad, la eficiencia, la claridad y la sostenibilidad** de las cuentas públicas, con el concurso de todas las comunidades autónomas.

Por otro lado, abordaremos un nuevo modelo de financiación local con el fin de que las entidades locales puedan prestar sus competencias con suficiente capacidad económica. Este proceso lo llevaremos a cabo **de forma paralela y vinculada** al de las comunidades autónomas.

# 4.2 A favor de las rebajas fiscales

El Partido Popular es un partido nacional con un proyecto coherente para toda España. Por eso, compartimos una idea común en las comunidades autónomas y entidades locales que gobernamos: las personas saben mejor que nadie a qué dedicar su dinero. Por eso bajamos los impuestos siempre que es posible.

Los impuestos son necesarios para el sostenimiento de los servicios públicos, pero el buen gobierno exige tener en cuenta en qué momento la exigencia de la recaudación se convierte en mero afán confiscatorio. Lo hemos visto en el último año con el aumento desenfrenado de la inflación. Mientras la subida del coste de la vida ponía en jaque las economías de ciudadanos, familias, pequeños empresarios y comerciantes, aumentaban de forma desorbitada los ingresos fiscales sin que el Gobierno central hiciera el mínimo esfuerzo de contención del gasto, sino todo lo contrario.

Con carácter general, y siempre que sea posible, somos más partidarios de potenciar las políticas tributarias de exención, priorizando siempre a los colectivos que más lo necesitan, frente a las políticas de subvención.

Somos muy claros en materia de impuestos: los impuestos bajos representan un incentivo para la recuperación y el fortalecimiento de la actividad económica, así como para la generación de empleo. En consecuencia, suma nuevas aportaciones, a la vez que combate el fraude y la economía sumergida.

Hoy más que nunca, ante el encarecimiento del coste de la vida, la rebaja de impuestos supone un apoyo imprescindible para las personas, las familias y los emprendedores y, por ello, vamos a seguir apostando por la reducción de impuestos.

## **Bajada de impuestos y estabilidad presupuestaria**

**Reduciremos la carga tributaria**, siempre dentro de un marco de estabilidad presupuestaria y de cuentas públicas sostenibles, con especial atención a los efectos que los incrementos de precios han producido en el poder adquisitivo de los más vulnerables y las clases medias, así como en la competitividad de nuestras empresas.

## **Impuesto de bienes inmuebles**

Proseguiremos con la **reducción del impuesto de bienes inmuebles** de forma progresiva.

También impulsaremos la aplicación de **bonificaciones medioambientales para aquellos inmuebles en los que se hayan instalado puntos de recarga** para los vehículos eléctricos o sistemas de aprovechamiento de energía solar y actuaciones de eficiencia energética.

## Impuesto de la renta sobre las personas físicas

Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han sido las primeras en aplicar la **deflactación del IRPF**. Y lo seguiremos haciendo tan pronto como exista la posibilidad legal, pensando sobre todo en las rentas medias y bajas.

## Impuesto de vehículos de tracción mecánica

En el impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica fomentaremos la **aplicación de las bonificaciones** por clase de carburante y características de los motores y su incidencia en el medioambiente, contribuyendo así, además, a los objetivos de mejora de calidad del aire en nuestras ciudades.

## Impuesto de actividades económicas

**Reduciremos el coeficiente de situación y estableceremos bonificaciones** para las empresas que inicien el ejercicio de cualquier actividad empresarial, tanto para las empresas con pérdidas como para aquellas que incrementen el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido.

Asimismo, con el fin de **impulsar la sostenibilidad ambiental**, aplicaremos bonificaciones en este impuesto para aquellas actividades que instalen sistemas de aprovechamiento de energías renovables, implanten planes de transporte para sus empleados o instalen puntos de recarga para vehículos eléctricos.

## Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Con el objetivo de incentivar la actividad económica y la creación de empleo, **reduciremos** el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

## Impuesto de sucesiones y donaciones, e impuesto de patrimonio

**Avanzaremos en la reducción** del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos, así como en la del impuesto de patrimonio.

## 4.3 El empleo, nuestra prioridad económica

El empleo es la mejor política social, por eso es una gran prioridad para el Partido Popular. Una persona con empleo es una persona con expectativas vitales y profesionales. El empleo no sólo es un medio de vida; es también autonomía, independencia y realización.

Para que pueda crearse empleo es preciso construir un entorno favorable, en términos de estabilidad política, presupuestos equilibrados, seguridad jurídica, concertación social, bajada de impuestos, mayor eficiencia de los instrumentos públicos e involucración de todo el Gobierno.

Defendemos la máxima libertad económica para lograr la creación de empleo estable, garantizando los derechos y las condiciones dignas de los trabajadores, y una formación de calidad, adaptada a la realidad del mercado de trabajo y que, además, se base en el principio de libertad de elección de los alumnos.

Es una convicción del Partido Popular apoyar a los autónomos y empresas a crear y sostener el empleo y seguir contando con los agentes sociales para el desarrollo de políticas que mejoren la empleabilidad de los trabajadores y su promoción profesional; que apuesten por la cualificación de empresarios y de trabajadores, y que favorezcan un modelo de incentivos a la creación de empleo, la ordenación de formación para el empleo o el apoyo extraordinario a los autónomos.

Para ello, es esencial contar con servicios públicos de empleo modernos, que actúen en coordinación con otros agentes relevantes del mercado de trabajo. Deben ofrecer un tratamiento continuo e individualizado a las personas demandantes de empleo en función de sus necesidades, asistiéndoles en su búsqueda activa de empleo, especialmente a quienes tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Una cuestión clave como el empleo exige la coordinación y el trabajo conjunto del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad para adecuar las políticas de empleo a las especificidades de cada territorio: una tarea en la que el Partido Popular está dispuesto a trabajar.

## Apoyo al emprendimiento y la continuidad empresarial

Nos proponemos desplegar una **red de soporte y acogida** de los emprendedores, en colaboración con las organizaciones empresariales especializadas, las universidades y los centros de formación; así como con las agencias locales y autonómicas de promoción económica.

Por otro lado, pondremos en marcha medidas de apoyo a los empleados para la **transmisión de empresas** como palanca que garantice la continuidad empresarial y el empleo.

Además, fomentaremos líneas de apoyo y seguridad jurídica a la **economía social** para la reestructuración de empresas.

## Políticas activas de empleo

**Reforzaremos la formación**, en el marco de las políticas activas de empleo, como base para una mejora en la empleabilidad.

Impulsaremos una **mejor conexión entre empresas y servicios públicos de empleo** para acelerar la inserción laboral y eliminar ineficiencias en el mercado de trabajo.

Dentro de este nuevo modelo de servicios de empleo, utilizaremos el **perfilado estadístico** para abordar cada caso de forma individual, con la aplicación de nuevas tecnologías. El objetivo es facilitar una **mayor personalización de las demandas y las ofertas de trabajo**, así como un trato individualizado de los perfiles de los demandantes de empleo.

## Conciliación de la vida familiar y laboral

Fomentaremos la **bonificación de los costes de las bajas y reducciones de jornada** por conciliación de la vida familiar y laboral a las pymes y autónomos.

## Automatización integral de los servicios de empleo

Impulsaremos la **digitalización de los servicios de empleo**, en general, y los planes de automatización integral de la gestión de ayudas al fomento del empleo, en particular, para **acortar el tiempo de tramitación y pago y reducir la carga burocrática** para los beneficiarios.

## 4.4 Redoblar la ayuda a los autónomos

Los autónomos constituyen un pilar fundamental en la economía y en la sociedad. Su trabajo constante, a veces en situaciones muy adversas, es verdaderamente encomiable.

Las pymes y los autónomos han sido uno de los sectores que más ha sufrido los efectos de la pandemia y a los que más factura está pasando la errática política económica de deuda e inflación del actual Gobierno. Sin embargo, para el Partido Popular, autónomos y pymes son una pieza fundamental para acelerar el crecimiento y la creación de empleo.

Desde el Partido Popular proponemos medidas para apoyar a los autónomos y emprendedores desde una triple vertiente: ayudar a quienes quieren iniciar una actividad; apoyar a los que ya la han emprendido, y mejorar la protección social de los autónomos, haciendo posible la segunda oportunidad.

Para ello, tenemos que impulsar una política económica integral, un marco institucional, laboral y regulatorio que promueva el emprendimiento; la creación; el desarrollo; el crecimiento; la innovación, y la internacionalización de proyectos empresariales generadores de empleo y de bienestar.

Es esencial facilitar a los autónomos y a la pequeña y mediana empresa el acceso a financiación y reforzar y desarrollar nuevos canales alternativos a los bancarios.

Estamos decididos a seguir reduciendo trabas a los emprendedores, especialmente en lo que se refiere a las licencias, las regulaciones y los controles previos. La clave no es regular más, sino mejor.

### Tarifa 0 para nuevos autónomos

Fomentaremos el emprendimiento de los beneficiarios de la tarifa plana estatal mediante la **aportación por parte de los gobiernos autonómicos** del importe correspondiente a los 80 euros de la tarifa plana durante 12 meses, y otros 12 meses en caso de no haber obtenido ingresos por encima del Salario Mínimo Interprofesional.

### Tarifa 50 para jóvenes

En el caso de los estudiantes, la **aportación por parte de los gobiernos autonómicos** será del importe correspondiente a la cuota íntegra de autónomos hasta los 50 euros a aquellos trabajadores por cuenta propia o autónomos menores de 25 años



que estén cursando estudios superiores, reglados o FP, y hayan finalizado el periodo de tarifa plana.

## Incentivos a la contratación

Favoreceremos e incentivaremos la contratación del **primer trabajador** por parte de los autónomos.

Además, destinaremos ayudas para el **incremento de la plantilla** a partir de ese primer trabajador, con especial tratamiento de los colectivos vulnerables.

## Digitalización

La transformación digital de los autónomos no es una opción, es una necesidad: el impulso a la digitalización es clave para la **mejora de la eficiencia en la gestión de los negocios** y el **aumento de la competitividad**.

Para apoyar este proceso, vamos a poner en marcha medidas como ayudas a la compra de hardware y software, herramientas de gestión, facturación y contabilidad, o CRM's, y otras destinadas al desarrollo de páginas web, aplicaciones, pasarelas de pago, posicionamiento y gestión de redes sociales y e-commerce propio o a través de grandes plataformas.

## Planes de relevo generacional

Pondremos en marcha planes de relevo generacional, para que aquellos desempleados que estén en disposición de emprender tengan la posibilidad de **continuar un negocio ya existente** y que vaya a perder su continuidad por falta de sucesión.

Estableceremos, para ello, un **registro de negocios sin sucesión empresarial** y **servicios de orientación y tutorización** en el proceso de transmisión.

## Leyes de simplificación administrativa

Estableceremos medidas específicas dirigidas a autónomos y emprendedores que **eliminen las trabas administrativas** y agilicen su relación con la Administración a través de leyes de simplificación administrativa que incluyan, entre otras cuestiones, la posibilidad de establecer el silencio positivo, las declaraciones responsables y control post o test de impacto de cargas administrativas.

En la misma línea, aplicaremos **la política del primer aviso administrativo sin sanción**, dando a conocer el incumplimiento de forma fehaciente y posibilitando un periodo para su subsanación.

## 4.5 Apoyo a las empresas, su crecimiento y reconocimiento

Nosotros no consideramos enemigos a los que crean empleo, porque nuestro enemigo es el desempleo. Tampoco consideramos adversarios a los que arriesgan invirtiendo, porque nuestro adversario es la falta de oportunidades en un país resignado.

Nunca ha habido fórmulas mágicas para lograr la creación de empleo y de riqueza. Lo que sí hay son buenas políticas que amplían los espacios de libertad para tomar decisiones a la hora de invertir, ahorrar o consumir, y que eliminan trabas y estimulan la actividad económica y, con ello, la generación de puestos de trabajo. Y hay malas políticas que imponen rigideces normativas, detraen recursos de la economía para sufragar costes innecesarios de un aparato estatal agigantado y ahuyentan inversiones.

Uno de los protagonistas fundamentales en la creación de empleo son los autónomos y las pequeñas y las medianas empresas y, por eso, desde el Partido Popular vamos a seguir apoyando y fomentando la cultura emprendedora, clave para que España siga avanzando.

El bienestar es el fruto del esfuerzo de todos los españoles. Y eso no se consigue con una política que pone trabas al emprendimiento con más impuestos, con más intervencionismo, con inseguridad jurídica y más trámites innecesarios. Se consigue con las políticas del Partido Popular, que fomentan la creatividad, la generación de empleo y la participación de los ciudadanos en la economía.

### Puesta en valor de la figura del empresario y el emprendedor

Frente a los continuos ataques y señalamientos públicos por parte del Gobierno de España a los empresarios, desde el Partido Popular continuaremos trabajando por la **defensa y dignificación de la actividad empresarial** como instrumento de creación de riqueza e integración social a través de la generación de empleo.

## Declaración responsable

Impulsaremos la declaración responsable como sistema alternativo al de licencia administrativa para el fomento de actividades empresariales y comerciales **para agilizar la apertura de negocios** y el desarrollo de nuevas actividades.

## Comprometidos con la competitividad y la productividad

Una **regulación más favorable** al dinamismo económico y al clima empresarial tiene un impacto positivo sobre la actividad de las empresas, favoreciendo la productividad y la competitividad de estas, al tiempo que reduce la economía sumergida.

En este sentido, impulsaremos políticas económicas centradas en la mejora de la competitividad y la productividad del sector empresarial, especialmente en las pequeñas y medianas empresas; **reduciendo regulaciones** que limitan el potencial económico de las empresas y **favoreciendo los estímulos fiscales y la innovación**, para agilizar la inversión en nuevos proyectos y **mejorar su competitividad internacional**.

El empleo de los recursos debe permitir incorporar las mejores capacidades de las empresas. En este sentido, al contrario de lo que hace el actual Gobierno de España y la pérdida de oportunidades que ello está suponiendo, **seguiremos contando con el sector privado en la iniciativa, planificación, ejecución, gestión y financiación de proyectos**.

## Apoyo para la captación y gestión de los fondos europeos

No podemos dejar pasar la oportunidad de los fondos europeos, aun siendo conscientes de la nefasta gestión que ha hecho el Gobierno de la nación. Por eso, nos proponemos **agilizar los trámites y reducir las trabas burocráticas**, salvaguardando la transparencia de todo el proceso; especialmente para que se puedan aprovechar las oportunidades que ofrecen para la generación de actividad económica y puestos de trabajo.

A través de una **cogobernanza real y efectiva** con las comunidades autónomas y las entidades locales conseguiremos que el diseño, gestión y ejecución de los fondos europeos estructurales y de los fondos Next Generation EU se haga bajo los principios de eficacia y eficiencia.

Todo ello lo haremos acompañando, junto a los agentes sociales y económicos, al tejido empresarial español, en particular a las

pymes, e **incentivando**, incluso con beneficios fiscales, su interés por hacer uso de los fondos europeos.

## 4.6 La industria, motor del desarrollo sostenible

En el Partido Popular somos muy conscientes de la necesidad de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para evitar que el PIB industrial siga bajando de manera preocupante.

No podemos permitir que la industria siga perdiendo peso específico en la economía de nuestro país; que el índice de producción industrial continúe evolucionando a la baja, y que la tasa de deslocalizaciones crezca por encima de la tasa de implantación de nuevas industrias.

La política industrial merece tener más apoyo institucional. Además de miles de puestos de trabajo y de empleo cualificado, las empresas industriales son un foco de inversión insustituible en I+D+i.

En el Partido Popular defendemos la industria como un pilar esencial de nuestra economía. Pero sabemos que no basta con las declaraciones de buena intención. Se necesitan hechos, políticas a la medida de las necesidades, medidas concretas que incentiven a un sector que precisa estabilidad, certidumbre y seguridad jurídica.

### Comprometidos con la competitividad de nuestra industria

Somos conscientes de la necesidad de fomentar la competitividad del sector industrial para reforzar su carácter estratégico, por su contribución al crecimiento económico y la generación de empleo estable y de calidad.

En este sentido, impulsaremos una **política industrial coherente con nuestra política fiscal**, de forma que nuestras industrias puedan nacer y crecer amparadas por una carga fiscal baja, simplificada y con un esfuerzo administrativo limitado para cumplir con el pago tributario.

Y, además, se buscará **reducir trabas burocráticas** de forma que las autorizaciones administrativas para la industria española sean rápidas y previsibles.

## Evitar el cierre o la deslocalización de empresas

Apoyaremos de forma urgente a aquellas comarcas en riesgo de desindustrialización, **eliminando trabas para tratar de evitar el cierre o deslocalización** de empresas que han sido y deben seguir siendo el soporte del empleo en esas zonas, garantizando en todo caso la normativa de protección ambiental.

Para conseguirlo, consideramos imprescindible facilitar al sector industrial el **acceso a suelo en adecuadas condiciones** de servicios e infraestructuras tecnológicas y físicas para realizar sus actividades productivas.

Además, hay que garantizar la viabilidad de las industrias españolas, para lo que impulsaremos medidas efectivas destinadas a **reducir los costes energéticos** y facilitaremos el desarrollo de proyectos industriales de ahorro y eficiencia energética.

## Apoyo a la internacionalización

Una industria moderna y fuerte es un elemento de atracción sobre el resto de los sectores y un componente fundamental para la apertura del tejido productivo de España al exterior, además de un foco de atracción de inversión extranjera en España.

Por ello, consideramos necesario crear **planes sectoriales** de apoyo a la internacionalización de los sectores industriales, con la máxima coordinación entre Administraciones, que promocionen nuestras empresas en los mercados de menor presencia.

Al mismo tiempo, estableceremos un sistema coordinado entre todas las Administraciones para atraer y mejorar de forma efectiva la **inversión extranjera directa** de carácter industrial.

## Infraestructuras y equipamientos eficientes

El futuro del sector industrial pasa por promover su transformación y prepararlo para que esté en condiciones de responder con garantías a los desafíos tecnológicos.

Por ello, se promoverán **planes 'renove' para bonificar la sustitución de vehículos y maquinaria** antiguos por otros de bajas emisiones.

Realizaremos también un esfuerzo coordinado de todas las Administraciones para que **la fibra óptica y las redes 5G** lleguen a todos los centros de producción y logística, especialmente a los polígonos industriales.

Y, en el ámbito de las infraestructuras del transporte, daremos prioridad a aquellas que permitan **reducir el coste de transporte** de nuestras industrias.

## 4.7 El campo y el mar tienen futuro

Agricultura, ganadería y pesca son sectores estratégicos y esenciales. Por eso, nos proponemos poner en valor al sector primario agrario, ganadero, pesquero y alimentario, que crea empleo, riqueza, fija población y contribuye a mantener nuestra ‘despensa nacional’ y aumentar la competitividad.

Las actividades económicas agrícolas, ganaderas y pesqueras necesitan el apoyo público para facilitar su implantación y crecimiento. Son sectores con futuro, pero que requieren de reformas y actuaciones específicas que les permitan ganar competitividad y mejorar su productividad.

El incremento del precio de la energía y de los fertilizantes, por ejemplo, ha hecho que en los últimos años los costes de producción se hayan disparado. El campo español necesita medidas contundentes y coordinadas dentro del marco de la política agraria común fijada por la Unión Europea.

El Partido Popular seguirá trabajando por un sector agroalimentario dinámico e innovador, con enormes posibilidades para generar trabajo y prosperidad. Seguiremos defendiendo sus intereses y brindaremos la ayuda y el apoyo que necesita, además del reconocimiento que merece.

Tenemos mucho trabajo por hacer en materia de rehabilitación de infraestructuras agrarias; financiación de proyectos agroindustriales; innovación; ampliación de la superficie agraria en producción ecológica; modernización de los puertos pesqueros; diversificación; rentabilidad en el sector pesquero, y mucho más.

### Revisión del Plan Estratégico de la PAC

Pediremos la **revisión del Plan Estratégico de la PAC** para mejorar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, buscando la estabilidad del sector, mejorando su financiación y evitando una mayor burocracia. Todo ello, para garantizar la sostenibilidad del campo español. El objetivo es ayudar a las grandes explotaciones, pero también a las de menor tamaño y a las explotaciones ecológicas.

### El capital humano, lo prioritario

Favoreceremos el relevo generacional y la **incorporación de jóvenes al sector agrario**: simplificando trámites, anticipando ayudas, apoyando el posicionamiento en los mercados, facilitando

el acceso a la renta y a la propiedad y reduciendo la fiscalidad por un periodo de tiempo inicial.

**Reducir la brecha de género** será fundamental para lograr este objetivo. Por ello, pondremos en marcha políticas dirigidas a su reducción en el ámbito rural orientadas al empleo, el arraigo o la necesidad de formación permanente, teniendo presentes las necesidades de las mujeres.

Reforzaremos estas medidas impulsando la **orientación y formación específica de trabajadores del sector primario**, garantizando su capacitación para una producción eficiente y sostenible.

## Por una gestión viable del sector primario

Con el objeto de garantizar la viabilidad económica del sector, reduciendo el impacto en los costes que actualmente ponen en riesgo su supervivencia, pondremos en marcha medidas concretas de apoyo al sector primario que permitan reducir los costes.

Empezando por favorecer la **agrupación de cooperativas** en el ámbito agrario y ganadero: **unificaremos esfuerzos** en la prestación de servicios comunes, en la capacidad de producción, transformación e internacionalización.

Continuando por reforzar la actividad agraria, especialmente pensando en la incorporación de mujeres y jóvenes: **bajaremos las tributaciones en la transmisión de explotaciones** si garantizan la continuidad de la explotación.

Y completándolo con la **ampliación de la cobertura de los planes de seguros agrarios**: adaptándolos a la realidad actual que está sufriendo el sector, e incentivando su contratación como medida protectora hacia agricultores y ganaderos.

## Tecnología para la eficiencia

Impulsaremos el uso de tecnología avanzada tanto para mejorar la **eficiencia en los sistemas productivos** como para promover una **producción sostenible**. Todo ello, a través de un proceso de modernización de pequeñas y medianas empresas, por ejemplo, **mediante sistemas de eficiencia energética**. Para ello, estableceremos líneas de ayudas y de financiación que ayuden al sector a posicionarse.

Intensificaremos y aceleraremos la puesta en marcha de **nuevos planes de modernización del regadío** a través de la financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, incorporando criterios de discriminación positiva hacia los territorios afectados por la baja densidad poblacional.

Por otro lado, apoyaremos los **avances biotecnológicos**, como las técnicas genómicas, que nos permitirán producir de manera más eficiente, con cultivos más resistentes a los efectos del cambio climático.

Y, todo ello, acompañado del uso de nuevas tecnologías, así como de herramientas necesarias para **gestionar los datos del sector pesquero y acuícola**, que nos ayudarán a mejorar el futuro de este sector.

## Por una gestión sostenible

Apostaremos por **planes de impulso** de la agricultura, la ganadería y la pesca destinados a la implantación de sistemas de **economía circular**.

Esto significa apostar por la **ganadería extensiva** como elemento clave en la contribución de la limpieza del monte.

Una apuesta que acompañaremos con la implantación de **estrategias de gestión forestal** que contribuyan a la **prevención de incendios** y defina medidas de recuperación para zonas afectadas. Todo ello, para poner en valor la importancia de la masa forestal española y la necesidad de su especial protección.

En **materia de caza**, introduciremos en la legislación medidas que faciliten la realización de **controles de población** cuando se produzcan daños a la agricultura y ganadería y la **lucha contra el furtivismo**; y reconozcan el importante papel económico, social y medioambiental de la actividad cinegética en el mundo rural.

También exigiremos la **exclusión del lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial**, posibilitando el control poblacional del mismo en las comunidades autónomas especialmente afectadas.

## Productos de excelencia

Trabajar por **mantener y promover el reconocimiento internacional de nuestra gastronomía** como elemento fundamental de la Marca España no sólo es necesario sino una obligación.

Protegeremos ese reconocimiento a la calidad de nuestros productos **reforzando las denominaciones de origen y potenciando figuras intermedias** que pongan en valor el patrimonio gastronómico español.

Por otra parte, para seguir garantizando la seguridad alimentaria de España, es esencial continuar **reduciendo la dependencia de fertilizantes y piensos procedentes de terceros países**, especialmente de Rusia.



De cara al consumidor promoveremos la implantación de un **etiquetado único armonizado en el ámbito europeo y basado en la ciencia** como medio de comunicación entre el usuario y la industria y como medida protectora de la salud.

## 4.8 Turismo y comercio, cimientos de nuestra economía

El turismo es una actividad económica esencial para España. Aporta más del 12% del PIB de forma directa y el 20% si sumamos la actividad indirecta. Es también un instrumento clave para nuestra proyección exterior.

El turismo forma parte del ADN de nuestro país. Por eso, desde el Partido Popular apostamos por enfocar el turismo, no sólo como un sector productivo más, sino como el mejor escaparate para promocionar nuestra cultura, tradiciones, patrimonio monumental, artístico y gastronómico.

Creemos en un turismo rentable, generador de riqueza, empleo y prosperidad, perfectamente compatible con la sostenibilidad de los recursos medioambientales. Y creemos en una acción concertada de la Administración central, de las comunidades autónomas y de las entidades locales.

Turismo y comercio van de la mano en muchos aspectos. Los comercios son el reflejo de la vitalidad de una ciudad, de un pueblo; son el espejo de su dinamismo, por su capacidad de atracción y su voluntad de hacer la vida más grata a los ciudadanos, en libre y sana competencia. El comercio ha sufrido duramente los efectos económicos de la pandemia y lo último que necesita son más trabas e imposiciones, como las que acostumbra a poner el actual Gobierno central.

De forma especial, mostramos nuestro compromiso con los comerciantes de los pequeños establecimientos tradicionales, con los comercios y tiendas de barrio. Apostamos por la seguridad y accesibilidad de los comercios, y por hacerles más fácil la vida, garantizando, por ejemplo, las zonas de carga y descarga. Por ello, promoveremos una política de reducción de impuestos, como muestra explícita de apoyo y respaldo a los mercados tradicionales, dándoles también más facilidades para la puesta en marcha de nuevos negocios.

## Comprometidos con la creación de empleo en el sector turístico

Potenciaremos el empleo en el sector turístico, implantando **medidas para luchar contra la estacionalidad turística**. Se ha de primar la apertura temprana de los establecimientos y el alargamiento de la temporada, por sus efectos generadores de rentas a las zonas y municipios turísticos; de empleabilidad, y de disminución de costes de paro. También fomentaremos la formación turística para el empleo como base del atractivo para los turistas.

Una herramienta para conseguirlo serán los **planes para la formación y el reciclaje profesional** de calidad y ambiciosos, especialmente para mandos intermedios y personal de base. La necesidad de incorporar perfiles complementarios con las necesidades del sector (tecnologías de la información, medio ambiente, salud, diseño, agroindustria, infraestructuras, etc.), permitirá acelerar la atracción y retención del talento necesario para abordar el cambio de paradigma.

Las posibilidades en turismo, además, son muy amplias en la generación de experiencias y en el campo tecnológico. Por ello, creemos también fundamental promover **planes de apoyo a emprendedores específicos para el sector**.

## Turismo diversificado

Siendo España un país con una gran trayectoria en el sector turístico mundial, es imprescindible abordar planes para la reconversión de los destinos turísticos pioneros o maduros.

Existen innumerables fórmulas de **diversificación del turismo**, de nieve y montaña, termal, paisajístico, gastronómico y un largo etcétera. Por ello, impulsaremos el desarrollo de medidas y acciones específicas que extraigan las potencialidades de cada territorio.

También impulsaremos políticas que favorezcan el **turismo activo en los municipios de interior**, apoyando desde las diputaciones provinciales la construcción de atractivos turísticos para fomentar las oportunidades laborales.

## Modernización del sector turístico

Impulsaremos la modernización del sector turístico, como elemento clave del desarrollo económico. En este sentido, potenciaremos medidas de digitalización en coordinación con las comunidades autónomas y entidades locales para la mejora de la eficiencia del sector turístico. Para ello, nos apoyaremos

en los Fondos Next Generation, seleccionando **proyectos verdaderamente transformadores y con economías de escala**, procurando la aportación adicional de recursos privados.

En este sentido, consideramos también necesaria la figura de un ambicioso **PERTE de alcance interterritorial para transformaciones integrales**, comunes a varios destinos maduros, e incentivos para bajar la huella ambiental y mejorar la gestión de residuos, atributos muy valorados por los turistas.

## La vivienda y su uso turístico responsable

Dotaremos al sector de las normativas y medios de control necesarios para velar por el **cumplimiento de los decretos sobre la vivienda de uso turístico**, conectándolos con las normativas urbanísticas locales.

## Defensa del comercio competitivo y reglado

Incrementaremos los recursos destinados a campañas de dinamización de la demanda y el consumo en el **comercio urbano y de proximidad**.

Desarrollaremos **planes de comercio interior**, que creen las bases de un sector comercial competitivo y digital, apostando por un Plan de Transformación Digital para este sector que facilite su acceso, a través de líneas de ayudas, a infraestructuras tecnológicas de última generación y que sirvan también para obtener su reconocimiento como valor económico social.

Para ello, es imprescindible trabajar en **planes de prevención y lucha contra el comercio no reglado**, para evitar la proliferación de las ventas ilegales en las calles de nuestras ciudades.





# 05

## UNA POLÍTICA QUE UNE

### 5.1 Por una verdadera igualdad

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un objetivo irrenunciable y fundamental para la construcción de la sociedad. En las últimas décadas hemos dado pasos de gigante en materia de igualdad real entre mujeres y hombres, pero el camino no ha terminado. La mayor carga de dificultad en la conciliación en el ámbito familiar y laboral sigue recayendo sobre la mujer y persisten las desigualdades en materia laboral.

Una sociedad con más igualdad es más competitiva, porque con la incorporación de las mujeres al mercado laboral aprovechamos el talento y capacidades de todos los españoles para crecer y progresar.

Una sociedad con más igualdad es más justa. Por eso, rechazamos con rotundidad las desigualdades. La violencia de género es su más cruel exponente y el ataque más flagrante contra la dignidad, la integridad y los derechos fundamentales de la mujer, como son la vida, la libertad y la igualdad.

Por ello, el compromiso del Partido Popular es alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con unas prioridades claras: el empleo, la corresponsabilidad y la lucha contra la violencia de género. No solo es necesario por razones de justicia y tutela de derechos fundamentales, sino que es imprescindible para el desarrollo económico con cohesión social.

#### **Contra la violencia de género**

A pesar de los avances en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, continúa habiendo víctimas de agresiones por parte de sus parejas o exparejas. España debe continuar avanzando hacia una sociedad libre de violencia machista, en igualdad de condiciones y respetuosa con los derechos fundamentales. Es un

reto de la sociedad en su conjunto, que tiene que involucrar a todos y vertebrar políticas desde muy diversos ámbitos y enfoques, que incluyan acciones de carácter transversal e integral.

Bajo el Gobierno del Partido Popular se alcanzó el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, porque creemos que solo desde la unidad terminaremos con esta lacra. Unidad a través de pactos en entidades locales y comunidades autónomas, de donde nacerán protocolos de actuación que refuercen las redes existentes de atención integral, así como las medidas de prevención, educativas y de sensibilización social. En este sentido, **debe desarrollarse el Pacto de Estado de forma completa.**

Son muchos los agentes implicados en la erradicación de la violencia que sufren las mujeres: trabajadores sociales, miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, abogados, fiscales, profesionales sanitarios, psicólogos...Es importante que la labor que realizan esté marcada por **la formación y la coordinación**, especialmente entre los servicios de Justicia, Servicios Sociales y el ámbito sanitario, mediante protocolos de actuación para mejorar la protección a las víctimas. Reforzaremos, en las Comunidades Autónomas con competencias en Justicia, el **personal técnico de las oficinas de valoración integral forense y oficinas de atención a las víctimas** para mejorar su protección.

Las asociaciones ayudan a las víctimas de violencia machista a romper con el aislamiento y el silencio, especialmente en las mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión o viven en situaciones de dificultad. Por ello, es esencial impulsar **proyectos de prevención y detección de la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables** (mayores, adolescentes, mujeres con discapacidad o mujeres que viven en el entorno rural, entre otras).

Entre los más jóvenes, los menores de 18 años, es donde más está creciendo la violencia machista. Y es sobre ellos donde las instituciones y organizaciones debemos focalizar e insistir en las actuaciones, teniendo como pilar esencial la educación. Del mismo modo, es importante **reforzar la lucha contra el ciberacoso y la violencia digital** con medidas de asistencia y asesoramiento y campañas de sensibilización y formación de jóvenes y adolescentes; además de **mejorar los protocolos de detección y actuación frente a las agresiones sexuales en centros de menores y en el deporte.**

Otra forma de violencia de género es la trata con fines de explotación sexual, una forma de esclavitud que conculca y vulnera los derechos humanos. Reforzar la colaboración con las entidades del tercer sector en la **atención social de las víctimas de trata con fines de explotación sexual**, para mejorar la asistencia y el acompañamiento a las víctimas hasta su total inserción social y laboral, es una obligación que deben tener todas las Administraciones.

## Conciliación y corresponsabilidad, esencial en la consecución de la igualdad real

El empleo es una de las herramientas más potentes para combatir la desigualdad. Nuestra prioridad es incorporar todo el talento femenino a nuestro mercado de trabajo; **fomentar el empleo y el emprendimiento de la mujer**; avanzar hacia una presencia más equilibrada en puestos directivos; dar pasos firmes en materia de corresponsabilidad, y **combatir la brecha salarial** entre hombres y mujeres.

Para ello, es esencial impulsar **planes de igualdad** con horizontes temporales y objetivos concretos y evaluables. Concebimos **la conciliación como un derecho de la ciudadanía**, como una condición para garantizar la igualdad y como un factor de competitividad de la sociedad española porque nos permite contar con el talento de mujeres y hombres en las mismas condiciones.

Para ello, **ampliaremos los recursos** para hacer compatible el cuidado familiar con la participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres y garantizaremos **líneas de subvenciones** para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas trabajadoras, impulsando a la vez la activación del mercado de trabajo y la contratación.

## Más cerca de las mujeres en riesgo de exclusión

La tasa de actividad femenina todavía se encuentra 10 puntos por debajo de la tasa de actividad masculina. Impulsar la **inserción laboral de las mujeres especialmente vulnerables** o con mayores problemas de acceso al mercado de trabajo es nuestra prioridad. Apostamos por medidas que incentiven la contratación, junto con programas que promuevan la cultura del emprendimiento y el acceso al autoempleo.

Asimismo, es importante promover la **inclusión social de las mujeres y niñas con discapacidad**, de forma que puedan acceder, en condiciones de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal a los derechos, bienes y recursos sociales.

## Protegiendo la maternidad

La situación de vulnerabilidad de las mujeres en riesgo de exclusión se amplifica ante la maternidad. Desde las Administraciones públicas deben ponerse en marcha medidas de apoyo a las mujeres que quieren ser madres, especialmente para las más jóvenes, con **ayudas a la formación y a la continuación de los estudios; la flexibilización de horarios en los centros educativos, o becas de estudio y formación para madres jóvenes** y sin apoyos económicos y/o familiares.



Las organizaciones del tercer sector juegan un papel esencial acogiendo de manera temporal a mujeres embarazadas o madres con hijos menores de 3 años en riesgo de exclusión social, a los que se continuará apoyando con **líneas concretas de ayudas**.

Al mismo tiempo, se crearán **redes autonómicas de recursos residenciales** para acoger a mujeres embarazadas vulnerables social o económicamente que así lo soliciten.

## Trabajando por la inclusión

Una España inclusiva es un país más competitivo y democrático. En el Partido Popular tenemos un compromiso irrenunciable con la equidad social, entendiéndola como todos los esfuerzos realizados con el fin de superar todo tipo de barreras, como las sociales, culturales, o ideológicas que provocan exclusión o desigualdad.

Los delitos de odio son el mayor ataque a la España inclusiva, por lo que, en el marco de las competencias autonómicas y municipales, se realizarán **campañas de sensibilización** para erradicar las situaciones de discriminación y odio hacia las personas LGTBI en todos los ámbitos, especialmente en el laboral, educativo, deportivo, cultural y de ocio.

Asimismo, incrementaremos la **formación y sensibilización** de los empleados públicos y los cuerpos de seguridad y emergencias en la atención a las personas LGTBI.

El acceso a un empleo es el resultado de una política inclusiva real. Por eso, nos proponemos impulsar programas en el ámbito autonómico y local para la elaboración de **mapas de servicios de asesoramiento, apoyo y atención integral** para personas LGTBI.

## 5.2 Hacia la plena integración de las personas con discapacidad

Una de las tareas ineludibles de cualquier gobierno y de un partido como el nuestro, que lleva en su ADN la defensa de la dignidad del ser humano, es dotar de herramientas y crear escenarios que permitan a las personas con discapacidad la garantía de sus derechos y libertades, posibilitando su pleno ejercicio en todos los ámbitos.

El Partido Popular va a seguir trabajando por hacer de España ese país que merecen las personas con discapacidad, un lugar en el que puedan sentirse plenamente integradas, con acceso a un empleo digno y la mejor calidad de vida posible para ellos y sus familias. Un país, en definitiva, que reconozca las dificultades con las que se enfrentan cada día y remueva los obstáculos y barreras que impiden el ejercicio pleno de sus derechos. Por eso, vamos a seguir impulsando los derechos, la autonomía y la igualdad de las personas con discapacidad.

Las demandas del sector de la discapacidad están en la primera línea de la agenda política del Partido Popular. El proceso de diálogo e interlocución con el sector y las organizaciones del ámbito de la discapacidad ha sido permanente para buscar soluciones a las necesidades y demandas de este colectivo y avanzar en su inclusión y en la mejora de su calidad de vida.

Somos conscientes de que todavía queda mucho trabajo por hacer y debemos seguir planificando y ejecutando políticas transversales que redunden en beneficio de las personas con discapacidad y contribuyan al ejercicio efectivo de sus derechos y al irrenunciable objetivo de la plena integración.

### **Accesibilidad universal y espacios sin barreras**

Crear espacios y lugares accesibles para cualquier persona, independiente de su edad y condición, es una cuestión de justicia. Porque los obstáculos a la discapacidad los genera el entorno, no la persona.

Nos queda camino por recorrer para alcanzar el objetivo de construir entornos universalmente accesibles que se adapten a todas nuestras necesidades y que garanticen a todas las personas el pleno desarrollo de su vida sin restricciones. Por tal motivo, tenemos un compromiso para **mejorar la accesibilidad urbana y eliminar las barreras de todo tipo.**

Las ciudades y municipios deben ser amables para todos los ciudadanos garantizando la accesibilidad de las personas con discapacidad. Se abordará la necesidad de elaborar **planes de accesibilidad periódicos** y sus respectivas evaluaciones para conseguir la eliminación de barreras en espacios y edificios públicos, transporte urbano, patrimonio y recursos turísticos, entre otros.

Del mismo modo, la accesibilidad no se limita al espacio público, sino que también afecta a las viviendas, al ámbito privado de desarrollo. Las políticas que se desarrollen en el ámbito de la vivienda contemplarán **programas de vida independiente para personas con discapacidad**, facilitando **ayudas y subvenciones para la realización de obras de rehabilitación en el interior de las viviendas y zonas comunes** para adecuarlos a las necesidades de las personas con diferentes discapacidades.

Por otro lado, no podemos limitar la accesibilidad al espacio físico, también debemos abordar el acceso a la información. Es esencial fomentar un **mayor uso de un lenguaje claro y lectura fácil**, así como el uso de herramientas destinadas a hacer la información oficial y el acceso a los servicios más comprensible a la ciudadanía en general y a las personas con discapacidad en particular. Garantizaremos así la **accesibilidad cognitiva y a los servicios digitales**.

En este sentido, es primordial trabajar en la accesibilidad de **servicios elementales para personas sordas**, como son las emergencias sanitarias, la teleasistencia o las universidades, fomentando la implantación de los medios de apoyo a la audición y a la comunicación oral y favoreciendo la instalación de bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas, eliminando así las barreras de comunicación.

Por todo ello, debemos reconocer el esfuerzo por mejorar la accesibilidad de los espacios y equipamientos públicos, así como de los recursos a disposición de las personas con discapacidad. Para ello, pondremos en marcha un **sello autonómico de calidad de los servicios que tenga en cuenta la accesibilidad a los mismos**.

## **Inclusión laboral, garantía de desarrollo personal**

Acceder al empleo no puede ser una carrera de obstáculos para las personas con discapacidad, ya que el empleo es una de las herramientas más eficaces al servicio de la integración social. En la actualidad, solo una de cada cuatro personas con discapacidad trabaja, por lo que se hace imprescindible apoyar desde las Administraciones públicas todas las acciones encaminadas a la inclusión laboral de estas personas y el fomento de la gestión estratégica del talento diverso, elaborando **planes específicos de formación y empleo para personas con discapacidad**.

El empleo público, por sí solo, no va a solucionar el problema de empleabilidad al que se enfrentan las personas con discapacidad, pero queremos que impulse y sea referente para el ámbito privado. Por tal motivo, en materia de empleo público, nos comprometemos a cumplir la legislación vigente y a estudiar la posibilidad de mejorarla para facilitar el acceso de las personas con discapacidad.

En esta misma línea de trabajo, impulsaremos **convocatorias específicas para personas con discapacidad intelectual** en aquellos puestos que sean adecuados a sus capacidades.

La decisión de incorporar personas con discapacidad a la plantilla de las empresas privada es cada vez más frecuente en nuestra sociedad, pero podemos reforzarla con medidas específicas. Para ello, **promoveremos la contratación por parte de las empresas de personas con discapacidad**, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente, al tiempo que apostaremos por **incentivos para favorecer el acceso y la estabilidad en el empleo** de las personas con discapacidad, así como el tránsito al empleo ordinario desde los Centros Especiales de Empleo.

En cualquiera de los ámbitos mencionados, la orientación laboral especializada mejorará la empleabilidad, por lo que promoveremos **programas específicos para la promoción de la inserción laboral efectiva y en igualdad de condiciones** de las personas con discapacidad.

## Atención temprana y apoyo a las familias

Las Administraciones públicas deben ser referencia de apoyo incondicional para los niños con discapacidad y sus familias. Es una obligación para el Partido Popular garantizar el derecho a la atención temprana de la población infantil menor de 6 años que padezca trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, y de sus familias y entorno, en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Son muchos los recursos que facilitan la estimulación, el apoyo, el desarrollo y la evolución de las personas con discapacidad desde su infancia. Es clave dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con discapacidad y, por ello, **reduciremos los plazos para la valoración de la discapacidad e impulsaremos la detección precoz y la atención temprana**, incluso a domicilio, movilizandolos recursos necesarios y avanzando progresivamente hacia la universalización del servicio.

Asimismo, adoptaremos medidas específicas de apoyo a las familias con personas con discapacidad y **fomentaremos programas de ocio y deporte inclusivo, tiempo libre y respiro familiar**.

## Mujeres con discapacidad

Promover la inclusión social de las mujeres y niñas con discapacidad de forma que puedan acceder, en condiciones de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal a los derechos, bienes y recursos sociales es primordial para el Partido Popular.

Las mujeres con discapacidad sufren situaciones de doble exclusión. Por ello, impulsaremos **programas específicos en favor de este colectivo para su plena inclusión**, que tengan en cuenta sus especiales dificultades.

## La digitalización, al servicio de las personas con discapacidad

La tecnología tiene un gran potencial para acabar con las barreras de discriminación basadas en variables relacionadas con la movilidad o las capacidades de comunicación, que han perjudicado el disfrute de todos sus derechos a las personas con discapacidad.

En este sentido, la creciente digitalización y robotización, lejos de ser una nueva barrera, se ha convertido en una oportunidad para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, especialmente gracias al teletrabajo. Los avances tecnológicos están resultando claves para dar alas a un fenómeno que ya se venía produciendo en los últimos años, el aumento de trabajo para este colectivo.

La inteligencia artificial es una herramienta básica para la inclusión de las personas con discapacidad, ya que facilita el acceso a la información y a la comunicación; mejora la accesibilidad en el entorno; programa robots que hacen más fácil la asistencia personal y la automoción, y mejora la atención sanitaria y los servicios de habilitación y rehabilitación.

Apoyándonos en todo ello, promoveremos el desarrollo de **aplicaciones, herramientas digitales y servicios automatizados para mejorar el acceso a los servicios** específicos para personas con discapacidad.

## Reconocimiento social del autismo

El autismo refleja una realidad a la que las Administraciones públicas deben dar respuesta. Por esta razón, estudiaremos la posibilidad de **reconocer la figura legal de la discapacidad social para las personas con trastorno del espectro autista**, independientemente de que tengan o no retraso cognitivo. Además, impulsaremos **medidas de visibilidad y protección en**

**los centros escolares**, así como las adaptaciones educativas más adecuadas a la medida de las necesidades de estos alumnos con necesidades especiales.

Del mismo modo, es necesario implementar **políticas concretas para facilitar el acceso al empleo**, ya que gran parte del colectivo no puede acogerse a las plazas reservadas para discapacidad por no disponer del certificado necesario.

## 5.3 Justicia ágil y seguridad ciudadana garantizada

La Justicia, como uno de los pilares de nuestro Estado social y democrático de derecho, tiene un gran impacto en el desarrollo económico y social de nuestro país. El correcto funcionamiento de la Administración de justicia hace que nuestro país sea competitivo en la esfera internacional. El ágil y buen funcionamiento de esta es garantía de estabilidad y progreso social.

Los gobiernos autonómicos, en colaboración con el Gobierno central, tienen que trabajar para conseguir una Justicia ágil y eficaz. Para ello, se necesitan recursos, que tenemos la obligación de movilizar con carácter de urgencia, dotando a los órganos judiciales de los medios, humanos y materiales, que requieren realizar su trabajo.

Sin embargo, en el Partido Popular tenemos muy claro que ni con todos los medios imaginables la Justicia sería Justicia si no somos tremendamente respetuosos con la independencia de nuestros jueces y magistrados, pilar esencial en un Estado de derecho.

Otro de los signos esenciales de un Estado de derecho es la seguridad ciudadana, que es la garantía de que los derechos y libertades reconocidos y amparados en la Constitución puedan ser ejercidos libremente por los ciudadanos.

A este respecto, las demandas sociales de seguridad ciudadana van dirigidas esencialmente al Estado, partiendo del convencimiento de que sólo éste puede asegurar un ámbito de convivencia en el que sea posible el ejercicio de los derechos y libertades, mediante la erradicación de la violencia y la remoción de los obstáculos que se opongan a la plenitud de aquellos.

## Justicia cercana, eficaz, accesible y de calidad

En colaboración con todos los operadores jurídicos, culminaremos la **digitalización de la gestión judicial**; para que se pueda desarrollar con la mayor eficiencia y eficacia posible y aportando, para ello, todas las garantías de seguridad.

Implantaremos **medidas de apoyo en recursos humanos, dotación de medios, creación de nuevos juzgados y dignificación de infraestructuras** que ofrezcan un servicio de calidad, con el fin último de lograr que la resolución ágil de los conflictos sea una realidad.

## Oficina Judicial y Fiscal y planes de choque

El nuevo modelo de Oficina Judicial y Fiscal, enmarcado en el proceso de modernización de la Administración de Justicia, demanda un proceso continuado y progresivo de aumento de efectivos personales. Para ello, pondremos en marcha, con la mayor celeridad, unos **planes de choque destinados a reducir el colapso judicial** existente en muchos órdenes jurisdiccionales.

## Suelo público y bonificaciones tributarias

En aquellas Administraciones autonómicas que no tengan transferida la competencia en materia de Justicia, trabajaremos junto con el Ministerio para proporcionarle suelo público de cara a **la construcción de nuevas infraestructuras judiciales**, que amplíen y modernicen las actualmente existentes, con el único objetivo de proporcionar al ciudadano el mejor servicio posible.

En el marco de la ley, estudiaremos la implantación de **bonificaciones en los tributos locales** sobre las construcciones, rehabilitaciones, ampliaciones, mantenimiento y mejoras de los edificios afectados a estos servicios, al igual que en otros ámbitos públicos básicos como la sanidad o la educación.

## Turno de oficio

De cara a garantizar la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos, impulsaremos el **equilibrio en las indemnizaciones** que se perciben en el turno de oficio por los letrados, así como una **adecuación de las tarifas y el pago puntual**.

## Colaboración entre cuerpos de seguridad y proximidad

Las diversas policías locales y autonómicas de nuestro país trabajan diariamente, y de forma conjunta, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana en nuestras ciudades y pueblos.

De cara a ser más eficientes en esta labor, trabajaremos por aumentar la colaboración entre cuerpos, con la **interconexión de las policías locales y autonómicas con otros sistemas policiales receptores** como, por ejemplo, SIDENPOL del Cuerpo Nacional de Policía, o SIGO, de la Guardia Civil, en aquellas denuncias que sean posibles, para procesarlas de forma totalmente automatizada y en tiempo real.

## Sistema VioGén

En aras a luchar de manera más efectiva contra la violencia de género, completaremos la **integración del Sistema VioGén**, con las unidades de valoración forense integral de los institutos de medicina legal del Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas. Se solicitará al Ministerio de Justicia, en el marco del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que dote de más recursos a las unidades de valoración forense integral existentes, y que se creen estas unidades en los juzgados de violencia de género donde no existen.

## Protección civil

Como instrumento de la política de seguridad pública, aprobaremos nuevas regulaciones para los servicios de protección civil autonómicos que se adapten a las necesidades de hoy día y que incluirán, entre otros aspectos, **planes de actuación ante pandemias y emergencias sanitarias** y **planes sobre incendios forestales** que mejoren la coordinación y optimicen todos los recursos disponibles en las comunidades autónomas y entidades locales.

También promoveremos el papel fundamental que realizan los **voluntarios** de las diferentes asociaciones y agrupaciones de Protección Civil.

## Medidas contra la ‘okupación’

El Gobierno de España es el único de la Unión Europea que ha impulsado normativas tolerantes con la ocupación ilegal de viviendas.



De cara a garantizar el derecho a la propiedad privada de los ciudadanos, **defendemos las modificaciones legislativas necesarias para luchar contra la ocupación ilegal de viviendas**, para evitar que el ocupante ilegal goce de la protección de morada o domicilio y para permitir que los desalojos se produzcan con carácter urgente, **en un plazo máximo de 24 horas**.

En todo caso, **las viviendas ocupadas ilegalmente no serán objeto de carga tributaria**, local o autonómica durante el tiempo que se prolongue la situación. Nos resulta inconcebible que, además de haber sido desposeído temporalmente de su vivienda por unos okupas, el propietario tenga que pagar impuestos.

En línea con lo anterior, crearemos **oficinas técnicas municipales para la lucha contra la ocupación ilegal** que cuenten con una **asesoría jurídica** a los vecinos o comunidades de vecinos afectados; un **teléfono de atención al ciudadano 24 horas** para actuar de forma inmediata ante ocupaciones o intentos de ocupación, y una **ventana única** de tramitación de asuntos relacionados con la ocupación ilegal.

Además, vamos a apoyar la creación de **Unidades Administrativas de Policía Local** especializadas en la lucha contra la ocupación ilegal, así como **Unidades de Actuación Inmediata ante las ocupaciones inminentes** con protocolos claros y efectivos basados en la instrucción 6/2020 de la Secretaría de Estado de Seguridad, que marca los criterios sobre la actuación inmediata.

## 5.4 Un país acogedor

España ha recibido importantes flujos migratorios y son millones los inmigrantes que llegaron a nuestro país, se han integrado plenamente en nuestra sociedad y, con su esfuerzo y su trabajo, también están contribuyendo a la construcción de España. En consecuencia, el Partido Popular dice 'sí a la inmigración', pero ordenada y debidamente regulada, teniendo como principio básico la legalidad.

Para ello, las Administraciones públicas han de desarrollar políticas de integración coordinadas entre el Gobierno de la nación, las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de garantizar una sociedad más cohesionada y un modelo de convivencia basado en los principios de igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y asunción de valores que hacen de España una sociedad libre y democrática.

No debemos olvidar, además, que casi tres millones de personas con ciudadanía española viven y trabajan fuera de nuestro país.

Una gran mayoría de ellos son descendientes de emigrantes que no renuncian a sus raíces ni al país de origen de sus progenitores, y se sienten tan españoles como sus padres, de quienes han heredado el vínculo sentimental inquebrantable con España.

Es una obligación, y al mismo tiempo, una oportunidad apostar por el retorno de los emigrantes y sus descendientes, que seguro favorecerá la situación demográfica de nuestro país. Desde el Partido Popular siempre hemos considerado a los españoles del exterior parte dinámica de nuestra sociedad. Han contribuido a construir la imagen de España en el mundo y han ejercido como grandes embajadores.

Es el momento, no solo de impulsar el fortalecimiento de las relaciones con los españoles residentes en el exterior, sino de dar un paso más, poniendo en marcha de manera decidida una política de retorno. Se trata de ofrecerles la oportunidad de que puedan regresar a España si así lo desean, y se puedan integrar plenamente en nuestra sociedad, apoyándoles y acompañándoles en todo el proceso.

## Sí al Pacto Europeo por la Inmigración y el Asilo

Desde el Partido Popular apostamos por un **Pacto Europeo por la Inmigración y el Asilo** que permita el control de los flujos migratorios irregulares y de los flujos migratorios regulares vinculados al mercado laboral que, lejos de ser un problema, son fuente de riqueza económica, cultural y social. Es deseable, necesario y beneficioso para España, desde un triple punto de vista, el social, el económico y el cultural.

En el ámbito de la **coordinación y la cooperación**, promoveremos la **eliminación de todos los organismos de comunidades autónomas innecesarios**, o cuya actividad en el exterior sea contraria a los valores constitucionales, y fortaleceremos la colaboración de las comunidades autónomas con el Estado para hacer efectivo el **retorno de los inmigrantes en situación administrativa irregular**, en cumplimiento de la normativa española y la directiva de retorno de la UE.

Los flujos migratorios se han de ordenar de forma adecuada para adaptarse a nuestra capacidad de acogida real y como competencia del Estado, vinculándola al empleo y a fin de evitar situaciones de marginalidad y exclusión social, e impulsando, asimismo, **políticas responsables que combinen la cooperación internacional y permitan luchar contra la explotación y las mafias**.

Por este motivo, apostamos por la adopción de **criterios de admisión más inclusivos, simplificando los procedimientos para los empleadores reconocidos**, con el objetivo de que no se produzcan los perjuicios para nuestra economía derivados de la escasez de trabajadores cualificados. También desarrollaremos

### **programas de formación y empleo para la atracción de talento extranjero** a España.

Para cumplir con estos objetivos, es primordial contar con oficinas de extranjería dotadas de los medios técnicos y humanos necesarios, que permitan la tramitación, en tiempo y forma, de los expedientes y la mejora de los procedimientos del retorno voluntario de inmigrantes, con las herramientas necesarias para poder reintegrarse en la sociedad de su país de procedencia con plenas garantías. Por ello, solicitaremos al Gobierno de la nación el **refuerzo de las oficinas de extranjería**, actualmente colapsadas.

Especial atención merecen los menores extranjeros no acompañados, para los que acometeremos **planes de formación y transición a la vida adulta**, en colaboración con el sector empresarial y el tercer sector. La inserción sociolaboral es una garantía de presente y de futuro para estos menores cuando alcanzan la mayoría de edad.

## **Estrategias de retorno y refuerzo de los vínculos con los españoles del exterior**

Es el momento de que nuestros ciudadanos del exterior tengan la oportunidad de volver a sus respectivas comunidades autónomas, a sus lugares de origen, si así lo consideran, a trabajar, a estudiar, a poner en marcha su proyecto de vida y a emprender un nuevo camino en nuestro país, que es también el suyo.

Para ello, es fundamental elaborar **estrategias de retorno** que permitan movilizar todas las acciones necesarias para garantizar una atención integral por parte de la Administración central, las comunidades autónomas y las entidades locales.

El primer paso, tras la puesta en marcha de estas estrategias, será la creación de unas **oficinas de asesoramiento y seguimiento del retorno**, a fin de poder realizar un acompañamiento permanente durante la gestión de todo el proceso, ofreciendo un servicio de apoyo que facilite la integración de las personas y familias en los distintos ámbitos de la vida.

Desde el Partido Popular consideramos que el retorno es una oportunidad para todos. Por este motivo, debemos acompañar a los españoles que vuelvan con **recursos y acciones específicas** como programas sociales, de vivienda, trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia y educación.

Del mismo modo, apostamos por la vuelta del talento y, en ese sentido, debemos desarrollar **programas dirigidos a la consolidación, captación y recuperación de profesionales de alto nivel de cualificación**, lo que contribuirá a potenciar nuestra competitividad.

No nos olvidamos de las entidades de españoles en el exterior que cumplen un papel esencial, por lo que las apoyaremos con mayores **recursos económicos que permitan mantener nuestra cultura en cualquier rincón del mundo** y, de manera singular, a aquellas que son prestadoras de servicios socio asistenciales a la colectividad.

## **España, país de brazos abiertos**

España es un país solidario. Siempre que ha ocurrido una desgracia en cualquier país del mundo hemos abierto las puertas para ayudar y acoger a aquellas personas que huían de la guerra o de situaciones injustas, en donde se vulneran los derechos fundamentales.

Por este motivo, fomentaremos el **intercambio de conocimiento y las buenas prácticas** con las comunidades más necesitadas para impulsar el fortalecimiento institucional y **apoyar las situaciones de crisis y emergencias**. En ese sentido, impulsaremos la coordinación de los territorios interesados en acudir al llamamiento que ha hecho el Gobierno ucraniano para que se pueda apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas por la invasión rusa.

## **5.5 Cultura y patrimonio, activos imprescindibles para el desarrollo personal y social**

España es una potencia cultural, con un patrimonio histórico-artístico al alcance de muy pocos países. Cerca de 600 millones de personas hablan español, 500 millones lo tienen como lengua materna y en 21 países figura como idioma oficial. Estados Unidos tiene ya 60 millones de hispanohablantes. El mundo habla español, se entiende en español y hace negocios en español. Y, por si no fueran suficientes credenciales, España es el tercer país del mundo con más sitios declarados Patrimonio de la Humanidad.

España es un país de talentos creativos, en la literatura, en las artes visuales y en las artes escénicas. Muy pocas naciones pueden presumir de tener una tarjeta de presentación como la nuestra. En el Partido Popular nos sentimos orgullosos, y creemos que lo menos que podemos hacer por nuestros creadores es transmitirles nuestro reconocimiento, pero también prestarles nuestro apoyo: a los artistas y a los empresarios, a nuestros genios y a nuestras industrias culturales.

Por eso, desde las comunidades autónomas y las entidades locales nos comprometemos a seguir reforzando todas las iniciativas que permitan a nuestro país sacar partido de su creatividad, su riqueza cultural y su talento innovador.

Queremos reforzar el papel de las comunidades y los municipios en el posicionamiento de nuestro país como destino de turismo cultural. Para ello, es preciso promover acciones coordinadas entre todas las Administraciones públicas y la iniciativa privada, a fin de conseguir juntos hacer más atractivos, dentro y fuera de España, los tesoros de nuestro patrimonio cultural, los festivales, los espectáculos, y todas las manifestaciones de nuestros creadores en los más diversos campos artísticos.

## Políticas culturales

El acceso a la cultura es un derecho constitucional, pero también un privilegio por el que tenemos que sentirnos afortunados. Por eso es tan necesario que otorguemos prioridad al **diseño de políticas culturales eficaces**, que garanticen que este derecho pueda ejercerse con libertad, sin discriminación ni menoscabo por las características sociales o políticas de la comunidad o población en que se resida.

Estamos comprometidos con impulsar y renovar las políticas culturales con **acciones transversales que integren la dimensión artística, la educativa y la económica de la cultura**. Queremos poner en valor nuestro patrimonio histórico y artístico, fomentar la creación y desarrollar las industrias culturales que proporcionen riqueza en un entorno que favorezca la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

Es importante en el diseño de los programas culturales generar acuerdos entre los distintos agentes del sector público, ya que darán lugar a propuestas más ambiciosas y diversas, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Para ello, vamos a trabajar en la **creación de redes estables entre municipios** que permitan compartir proyectos culturales (conciertos, exposiciones, festivales literarios...), de manera que los artistas y creadores puedan tener una mayor visibilidad.

De esta forma, avanzaremos en una mayor coordinación y colaboración entre todas las Administraciones, así como con la sociedad civil y el sector privado, potenciando nuestra herencia cultural común.

## Mayor soporte a nuestros creadores y a nuestra industria cultural.

No se trata sólo de cumplir la ley. El derecho a la protección de la propiedad intelectual, además de aportar seguridad y confianza, sirve para promover la creación, la innovación y la diversidad cultural. Apoyaremos a los creadores favoreciendo acuerdos con las comunidades autónomas y entidades locales para la **defensa de sus derechos de propiedad intelectual**, trabajando al mismo tiempo en la concienciación y formación entre los artistas, claves para el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

De todo aquello que no es imprescindible se puede prescindir. Por eso, nos proponemos **eliminar el exceso de burocracia que impide la gestión eficaz en el ámbito cultural**, reforzando la colaboración con fundaciones y empresas asociadas, así como la formación de gestores especializados y la creación de nuevas empresas culturales.

En el ámbito de las artes escénicas, desde el Partido Popular queremos renovar nuestro compromiso con el Plan PLATEA, el **Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales**, cuya misión es la de contribuir al mantenimiento y sostenibilidad de las temporadas estables desarrolladas en espacios de las corporaciones locales, fomentando el acceso de los ciudadanos a una oferta de calidad. Por ello, **además de impulsarlo, lo ampliaremos a otros ámbitos artísticos.**

El cine es un arte y una industria. La pantalla grande tiene que seguir siendo el escenario natural de proyección del séptimo arte. No podemos permitir que sigan desapareciendo salas de cine. Cada vez que cierra una, el patrimonio sentimental de España se resiente.

Por eso, queremos desarrollar iniciativas como el **programa ‘Llega al Cine’**, con el objetivo de promover y apoyar nuevas medidas para fomentar el acceso al cine de distintos públicos en núcleos rurales y urbanos pequeños, **favoreciendo la distribución y la exhibición de películas** mediante acciones conjuntas y nuevas líneas de trabajo con las Administraciones autonómicas y locales. Y vamos a apoyar a las salas de cine de los centros urbanos, con el objetivo de fidelizar al público de más edad y atraer a los jóvenes.

También la música forma parte indisoluble de la banda sonora sentimental de España. Y, además, es una industria que tenemos que potenciar, como nos comprometemos a hacer con los **festivales de música** que salpican el pentagrama de nuestro país de sonidos, mezclando la tradición con la modernidad, en un mestizaje único de culturas, tradiciones y vanguardias. En los últimos tiempos, estos festivales han tenido que hacer frente no solo a las restricciones impuestas por la crisis sanitaria sino a otros

como la escasez de técnicos (de montaje, sonido...) y la lentitud de los permisos y autorizaciones administrativas.

En este sentido, apostaremos por la **profesionalización de la industria musical**, potenciando la colaboración público-privada, aplicando criterios de gobernanza basados en la corresponsabilidad y creando marcos normativos que permitan simplificar los procesos administrativos, técnicos y jurídico.

## Más y mejores infraestructuras culturales

Pocos países tienen una red de espacios expositivos como España. Por eso es importante que acometamos un **plan de mejora de museos, archivos y espacios expositivos**, en sus infraestructuras, en su dotación de recursos humanos, y especialmente en las herramientas digitales que permitan acceder a sus fondos y actividades de forma virtual.

Por otro lado, tenemos que destinar los recursos presupuestarios necesarios para mejorar tanto las **infraestructuras y equipamientos de nuestras bibliotecas como sus fondos documentales y digitales**; así como dotarlas de los recursos humanos necesarios, buscando proporcionar un acceso universal a los mismos y favoreciendo la mayor divulgación posible.

## Trabajando por la cultura desde la base

La Cultura, con mayúsculas, en todo su esplendor, es fruto de la educación y también de la formación. En este sentido, queremos **favorecer la creación de programas transversales, proyectos pedagógicos y actividades didácticas, en colaboración con las instituciones educativas** locales -colegios, institutos y universidades-, que pongan de relieve nuestra tradición cultural y atiendan a la creación contemporánea.

A menudo, lo más local es lo más universal. Y el campo de la música ofrece una buena muestra de ello. Por eso, nos proponemos **potenciar la creación y el desarrollo de escuelas municipales y de colaboración público-privada**, gracias a las cuales puedan formarse orquestas y bandas de música con niños y jóvenes.

Además, vamos a movilizar los recursos para apoyar el trabajo de **orquestas y bandas de música del ámbito autonómico y municipal**, promoviendo, a través de **giras** programadas de forma colaborativa, su presencia en otros pueblos y pequeños municipios, para que el acceso de los vecinos a los conciertos sea lo más sencillo posible.

El libro merece un homenaje permanente. Nosotros vamos a contribuir a ello dando el mayor impulso posible a los **planes de**

**fomento de la lectura**, especialmente a los programas específicos de lectura infantil y juvenil, en colaboración con el sector editorial.

La vocación europea de España es tan reconocible como nuestra vocación universal. Por eso, tenemos que seguir reforzando nuestra identidad cultural europea mediante la puesta en marcha de **programas de becas de formación en diversas materias culturales para menores de 25 años**; así como de **planes que ayuden a entidades, asociaciones, grupos y organismos culturales a presentar sus proyectos en red** con colegas europeos ante la Comisión Europea y ante el Consejo de Europa, impulsando su financiación a través de fondos europeos.

Así mismo, desarrollaremos **medidas en defensa y promoción de las tradiciones taurinas**.

## 5.6 Deporte, la mejor inversión

El deporte español se ha consolidado como una de las fortalezas más reconocibles de la Marca España. Tanto en las modalidades profesionales como *amateurs*, nuestros deportistas han construido una historia de éxito que es justo valorar y necesario mantener y reforzar.

El deporte es también una herramienta para la inclusión social y la no discriminación, para la conciliación laboral y familiar y para la educación en valores. En este sentido, especial mención merece la implicación de los deportistas con discapacidad.

Para el Partido Popular, la práctica saludable de actividades deportivas debe garantizarse por parte de las Administraciones públicas. Y, para ello, vamos a desarrollar un programa deportivo en el que pondremos especial énfasis en el fomento del deporte para todos, siguiendo el lema desarrollado por la OCDE: “Mejores políticas para una vida mejor”.

Invertir en deporte (en infraestructuras, equipamientos y programas que fomenten la práctica deportiva) es invertir en salud, ocio saludable y progreso. Porque el deporte también es una industria que contribuye a la dinamización económica de un país (por la vía, por ejemplo, del turismo), que genera ingresos y oportunidades.

Por eso es tan importante que seamos conscientes de todas sus posibilidades y que le dispensemos la atención y el apoyo que merece. Y, todo esto, partiendo de unos principios irrenunciables como la lucha contra el dopaje o contra cualquier manifestación de intolerancia.



## Más deporte en escuelas y universidades

La promoción y la práctica del deporte son fundamentales en la formación de niños y jóvenes, y un elemento esencial para un estilo de vida saludable. A tal fin, es preciso que sigamos impulsando **programas en los centros educativos** que contribuyan a desarrollar planes de actividades físicas y hábitos saludables.

Tenemos que promover también iniciativas para **facilitar la apertura de los centros educativos** para el uso de sus instalaciones deportivas; así como potenciar **la práctica deportiva como mecanismo de prevención y lucha contra el acoso escolar**. Y el deporte como aprendizaje en valores como la autoestima y el respecto a los demás.

El deporte está cada vez más presente en las universidades españolas. Por eso, impulsaremos la **colaboración con las universidades para la promoción de la práctica deportiva** entre su alumnado y aplicaremos medidas que protejan la compatibilización de la actividad deportiva y académica de los estudiantes.

Lo practiquemos en la escuela, en la universidad, en centros municipales, o en cualquier otro lugar sabemos bien que el deporte es competición y diversión, pero también salud y bienestar. Por ello, tenemos que promover iniciativas como la **'receta deportiva'**, con el objeto de mejorar la salud y autonomía de la población mediante la práctica de actividad física y deportiva **supervisada y adaptada a las condiciones específicas de cada persona**.

## El deporte es también una industria que necesita apoyo

Debe aprovecharse el notable crecimiento en la participación en eventos deportivos que ocupa las agendas de las familias españolas durante los fines de semana y periodos vacacionales. Por eso, vamos a impulsar el **turismo deportivo, promoviendo la celebración de eventos sostenibles y respetuosos con el entorno**, capaces de generar riqueza y de contribuir a la superación de la estacionalidad turística.

Así mismo, dedicaremos la **atención y el apoyo que merece a la formación de los distintos agentes deportivos** (técnicos, monitores, agentes y deportistas) para la mejora en la capacitación para el ejercicio de la actividad física.

La excelencia en el deporte profesional es una aspiración que tenemos que apoyar desde las Administraciones públicas, promoviendo, por ejemplo, la **atención integral a los deportistas formados en nuestros Centros de Alto Rendimiento** mediante un servicio centralizado de información, orientación y acompañamiento en las necesidades que puedan requerir durante y después de su dedicación deportiva.

Con la finalidad de promoción de la actividad física y el impulso y dinamización del sector económico vinculado al deporte, **estableceremos incentivos para el uso de las instalaciones de carácter privado, como por ejemplo los gimnasios, en aquellos lugares donde la oferta pública sea insuficiente.**

## **Potenciando la cara más social e inclusiva del deporte**

El deporte es esfuerzo, disciplina, respeto, tolerancia, superación, trabajo en equipo y desarrollo físico e intelectual. Y también es un elemento de integración, por lo que nos proponemos **promocionar las ciudades amigables para la práctica deportiva y la actividad física**, en todas las edades e independientemente de las condiciones individuales y sociales. Con ello, contribuiremos además al papel fundamental del deporte como elemento integrador de las personas y como herramienta de cohesión y transformación social.

**El deporte es, por tanto, una herramienta excepcional de inclusión.** Por eso es tan importante que impulsemos la práctica deportiva competitiva y no competitiva, promocionando entornos inclusivos, la formación de técnicos especializados y la visibilidad de los logros alcanzados. Tenemos que **incorporar el deporte en las estrategias de inclusión social**, fomentando la práctica de aquellos deportes no reglados, para todos los grupos de edad, en las instalaciones municipales.

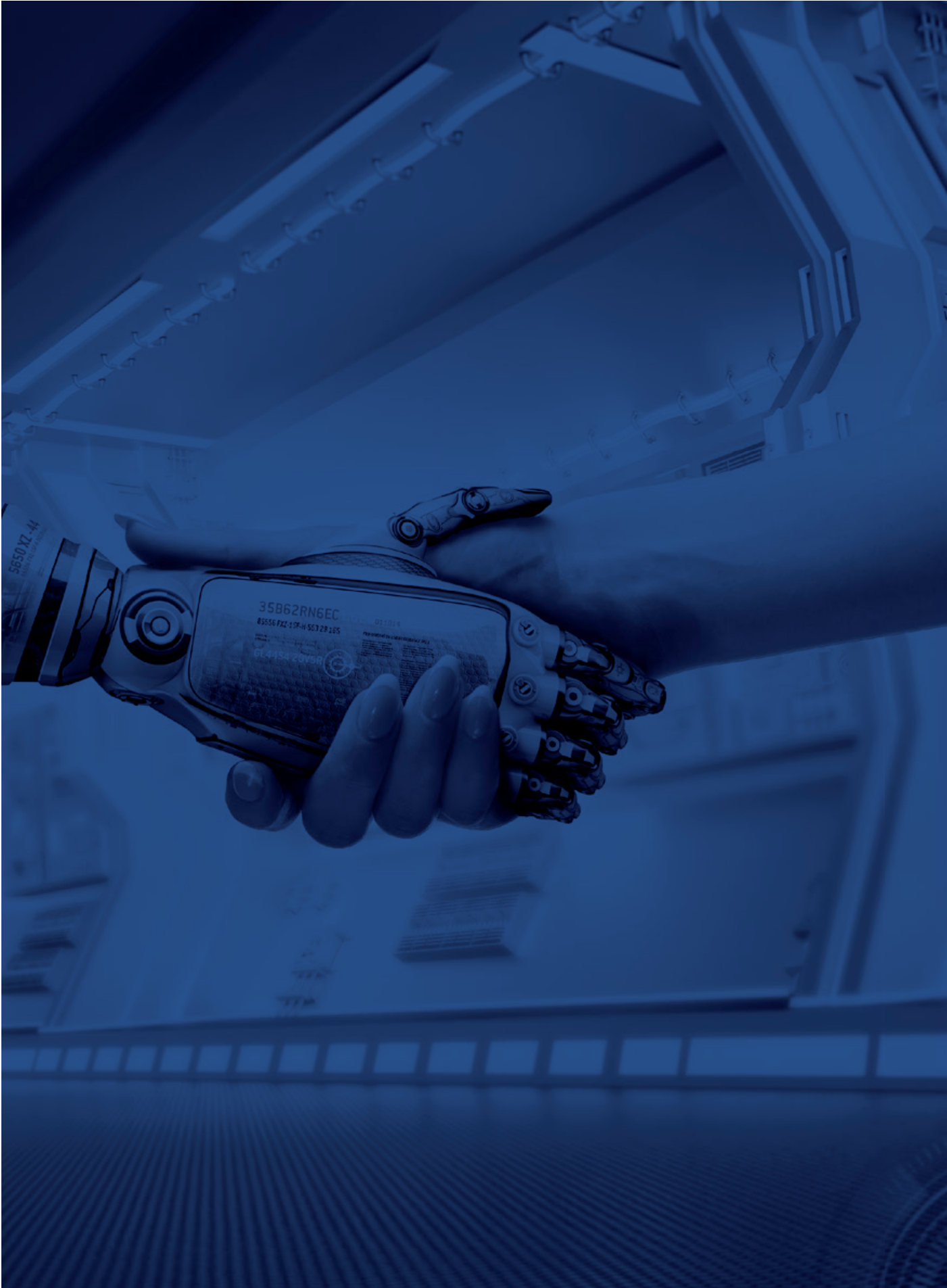
Por otro lado, las infraestructuras y los equipamientos son esenciales para el fomento de la práctica deportiva, pero de nada sirve tener las mejores instalaciones si no están al alcance de todas las personas. Por eso, acometeremos las obras y mejoras necesarias en las instalaciones deportivas con el objetivo de lograr su **accesibilidad plena.**

También **nos comprometemos a impulsar iniciativas, programas y becas que fomenten el deporte femenino**, sin el cual sería imposible entender la realidad misma del deporte en toda su extensión a lo largo de la historia.

Estrechamente ligado a los valores del deporte, **la figura del voluntariado** es un factor esencial entre los más jóvenes, un elemento inspirador de solidaridad, cooperación, trabajo en equipo y fomento de los hábitos saludables, que **podemos y debemos reforzar, con iniciativas solidarias.**

Los valores sociales y culturales del deporte pasan también por fomentar y apoyar los deportes minoritarios y autóctonos. Los deportes minoritarios tienen la misma entidad que los deportes de masas; y los deportes autóctonos, unas raíces de las que no pueden presumir las disciplinas deportivas de reciente creación. Por eso, tenemos que **apoyar por igual la difusión de los deportes minoritarios y autóctonos y facilitar su acercamiento al público.**





# 06

## UNA POLÍTICA QUE PIENSA EN EL FUTURO

### 6.1 Nuestro principal reto como sociedad: la demografía

El ‘invierno demográfico’ es una amenaza real: hoy en día, ningún país de Europa alcanza el índice de fecundidad de 2 hijos por mujer que garantizaría el reemplazo generacional. Y menos de un tercio de las mujeres de entre 18 y 44 años se plantea tener hijos en el corto plazo. O conseguimos revertir esta tendencia, o el efecto combinado de la caída de la natalidad y el envejecimiento imparable de una población afortunadamente cada vez más longeva puede conducirnos a un punto de no retorno.

Desde el profundo respeto a las libertades individuales, pensamos que una sociedad con niños es una sociedad con futuro. Y para que haya niños y jóvenes tiene necesariamente que haber un punto de inflexión en el que la tasa de natalidad, en lugar de seguir cayendo, evolucione al alza. Para ello, es preciso que todas las Administraciones públicas sumen sus esfuerzos.

En el caso del medio rural, al problema general de descenso de natalidad hay que añadir el particular asociado a un territorio con menos oportunidades y servicios que los que ofrecen los entornos urbanos y que, por tanto, necesita el impulso de medidas urgentes y específicas.

Las personas que eligen el campo para vivir tienen los mismos derechos que las que viven en las ciudades. Resulta una obviedad, pero debemos empezar por reconocer que todavía hay mucho trabajo por hacer hasta alcanzar esta igualdad de oportunidades, en materia de acceso a los servicios públicos esenciales; de disponibilidad de unas infraestructuras de comunicación que eviten el aislamiento; de empleo, y de realización personal.

La despoblación rural es uno de los efectos más visibles de nuestra situación demográfica, en la que estamos lejos de superar el nivel de reemplazo generacional. Por eso, la igualdad de oportunidades para el mundo rural debe ser un compromiso de todos, por el bien de todos. Por ello, tenemos que garantizar la prestación de servicios públicos de calidad en el medio rural, poniendo el acento en los servicios sanitarios, asistenciales y educativos; así como en las infraestructuras de transporte y comunicaciones.

## Un inequívoco apoyo a la natalidad

El Partido Popular está dispuesto a abordar el reto demográfico con políticas sólidas que se plasmen en medidas concretas, viables, sostenibles y efectivas que aplicaremos con decisión, primero desde las comunidades autónomas y entidades locales donde gobernemos y, más tarde, desde el Gobierno de España.

La experiencia reciente de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular demuestra que es un acierto poner en marcha iniciativas de ayuda a las familias que tienen hijos.

En este sentido, nuestro compromiso es **seguir ampliando tanto las ayudas directas como las bonificaciones fiscales** a las familias. Del mismo modo, es prioritario seguir **implantando medidas de apoyo a la conciliación**.

## Recursos sociales efectivos en el entorno rural

En el Partido Popular consideramos oportuno promover una Ley de Desarrollo Rural para todo el territorio nacional, con un enfoque transversal, atendiendo al reto demográfico, la población y el territorio, que **garantice los servicios básicos del Estado del bienestar** y sirva de **estímulo a las familias y a los profesionales** que decidan vivir, ganarse la vida y ejercer su actividad en el medio rural.

Promoveremos, además, la incorporación de la **perspectiva demográfica a la elaboración de leyes** no solo porque es conveniente sino también porque es necesaria e inaplazable para intentar **revertir el saldo vegetativo**.

Mientras los ciudadanos, especialmente las personas mayores, deseen seguir viviendo en sus hogares, debemos reforzar todos los medios y recursos asistenciales para hacerlo posible, como la **teleasistencia avanzada, la ayuda a domicilio, las plazas en los centros de día, el asistente personal o el cheque servicio**.

Del mismo modo, estamos firmemente comprometidos con otras medidas que fomenten la corresponsabilidad y la conciliación familiar y profesional, como la **apertura de 'casas nido' y casas de mayores**, especialmente en el entorno rural.

Es fundamental facilitar el acceso a servicios financieros a los vecinos asentados en el medio rural, acordando con las entidades financieras la puesta en marcha de una **red de cajeros automáticos, oficinas móviles** y otro tipo de **servicios alternativos** a fin de equilibrar el acceso a servicios desde el mundo rural y mitigar su exclusión.

## Incentivos a la actividad económica y el emprendimiento

Si en algún sitio tienen pleno sentido los incentivos fiscales y económicos, dirigidos tanto a iniciativas empresariales como a personas, es en nuestro campo, especialmente en los pueblos más afectados por el declive demográfico y el riesgo de despoblación. Lo importante es identificar las necesidades en cada caso, y aplicar las medidas que se consideren más adecuadas. Así, estableceremos **incentivos fiscales dirigidos a las familias**, especialmente a las jóvenes, que quieran asentarse en zonas despobladas; **bonificaciones por permuta o compra de tierras**, e **incentivos fiscales a la implantación de empresas** en el medio rural vinculados al desarrollo endógeno. Fomentaremos el **acceso a la titularidad compartida**, así como el asesoramiento a todas las mujeres que quieran ejercer dicha titularidad, y aplicaremos **bonificaciones para tasas en materia de caza y pesca**, impulsando la licencia interautonómica única para todas las comunidades autónomas.

También somos partidarios de la **activación de líneas de ayudas a iniciativas empresariales** que fomenten multiservicios rurales en municipios que no tengan comercios donde se vendan productos básicos ni dispongan de espacios de encuentro.

La **formación** juega en este punto un papel clave. Las tecnologías de la información y la comunicación, lejos de ser un lujo, son una necesidad básica en núcleos aislados o escasamente poblados. Por eso, tenemos que promover **iniciativas de emprendimiento basadas en la I+D+i**, con el fin de contribuir a fijar población en áreas geográficas ‘castigadas’ por el abandono del medio rural. En este sentido, la formación para el empleo justifica con creces la necesidad de **ampliar la oferta formativa de ciclos de Formación Profesional, Formación Dual y Certificados de Profesionalidad** en centros formativos y educativos ubicados en el mundo rural.

En relación directa con lo anterior, es el momento de **aprovechar los fondos europeos** para hacer llegar infraestructuras esenciales como la **banda ancha** a los municipios y zonas rurales, sobre todo a los afectados por baja densidad de población. Y, allí donde no sea posible, es preciso movilizar las ayudas necesarias para facilitar el acceso a través de **internet por satélite**.



## Planes de vivienda rural y de rehabilitación

La medida más efectiva contra la despoblación es el empleo y la vivienda. Los **planes de vivienda rural** son necesarios para facilitar el acceso a la vivienda, asentar población en el medio rural y generar actividad económica que garanticen la estabilidad, el desarrollo y la cohesión en el medio rural. En paralelo, es igualmente urgente impulsar **políticas de rehabilitación de viviendas** en los pueblos, reduciendo los impuestos a tal efecto.

Complementariamente, creemos que la simplificación administrativa especial en materia de planeamiento urbanístico para municipios de menos de 1.000 habitantes puede lograr el doble objetivo de **poner a disposición de los vecinos suelo finalista y fijar la población**. Las comunidades autónomas establecerían en cada caso la cota de crecimiento máximo que considerasen oportuna.

## 6.2 Eficiencia y garantías energéticas

Nunca la energía había pasado tanta factura a las familias, a los comercios, a las empresas y a nuestra industria. España registró el precio de la luz más caro de su historia en el verano de 2022.

En el Partido Popular pensamos que, hoy más que nunca, es necesario un marco estable y predecible que garantice el abastecimiento energético de nuestro país y que no penalice a los consumidores y a nuestro tejido productivo hasta extremos insostenibles.

Es necesario afrontar el debate energético y adoptar las decisiones estratégicas y las medidas adecuadas que nos aseguren el acceso a una energía limpia, barata, segura y estable. No solo está en juego el poder adquisitivo de las familias y la competitividad de las empresas, sino nuestro bienestar.

Por todo ello, proponemos un nuevo 'mix' energético que nos ayude a superar la crisis por la vía de la inversión en nuevas infraestructuras con capacidad suficiente para atender la demanda creciente. Para conseguir este objetivo, debemos promover políticas que refuercen la estabilidad del suministro y minimicen los shocks energéticos, en línea con las recomendaciones de la Unión Europea; nuevas fórmulas de fijación de precios, y medidas de ahorro para las Administraciones públicas.

## Comunidades autónomas y entidades locales, eslabones de la nueva cadena energética

En el Partido Popular estamos convencidos de la contribución y del importante papel que están llamadas a jugar las comunidades autónomas y las entidades locales, desde su marco de competencia, a la hora de sacar adelante un plan energético que precisa del esfuerzo conjunto de todos, capaz de garantizar la seguridad del abastecimiento, el suministro en condiciones competitivas y el consumo sostenible, respetuoso con el medio ambiente.

De manera coordinada, aprovechando al máximo las sinergias (por ejemplo, la interacción con la movilidad eléctrica) y las economías de escala entre las diferentes Administraciones públicas, es necesario desarrollar **planes locales de eficiencia energética integral** que optimicen las instalaciones de generación y almacenamiento en infraestructuras urbanas, en entornos rurales y en polígonos industriales.

## El reto de las ciudades sostenibles y la economía circular

Nuestros pueblos y ciudades, particularmente las grandes zonas metropolitanas, tienen mucho que decir y que hacer en materia de transición energética y economía circular. Apenas hemos comenzado a recorrer el camino de la movilidad sostenible, el consumo eficiente y las energías renovables.

La **descarbonización** no debe ni puede quedar relegada a una mera declaración retórica de intenciones y la **reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>** tiene que ser un compromiso firme compartido por todos. Las ciudades más sostenibles del mundo son las que están sabiendo conjugar el componente social de la ecuación (la calidad de vida de sus habitantes), el factor ambiental (la 'etiqueta verde' de lugar limpio de contaminación), y la palanca económica (la dinamización de la actividad productiva).

## Equipamientos y edificaciones 'eco'

Las ciudades son un excelente 'banco de pruebas' para poner en marcha iniciativas energéticas innovadoras en múltiples aspectos relacionados con los sistemas de generación y almacenamiento, con los equipamientos públicos, o con la habitabilidad misma de los edificios.

Más allá de las nuevas construcciones para uso residencial o industrial, España tiene un parque de viviendas susceptible de adaptar y optimizar desde el punto de vista energético.

En este sentido, desde el Partido Popular consideramos pertinente articular **medidas fiscales que incentiven la rehabilitación de edificios sostenibles**, lo más eficientes posibles desde el punto de vista climático y energético.

Somos partidarios de apoyar la implantación o sustitución de **sistemas de climatización de alta eficiencia**, como la biomasa, aerotermia, geotermia, calderas de condensación o bombas de calor o energía solar térmica.

## Infraestructuras energéticas renovables respetuosas con el territorio y el entorno

La implantación de energías renovables es una opción deseable allí donde sean la alternativa más adecuada, siempre y cuando sea compatible con el territorio. El respeto al entorno es condición indispensable a la hora de apostar por una solución.

Por eso es tan importante el **estudio y análisis**, por parte de comunidades autónomas y entidades locales, de los beneficios y de los riesgos que entrañen las infraestructuras y equipamientos energéticos que se proyecten en cada caso. Y, por ello, reforzaremos la colaboración con los municipios y la información a los ciudadanos que vivan en el entorno donde se pretendan ejecutar.

Fomentaremos así un desarrollo sostenible y compatible con el territorio de energías renovables, mediante la agilidad administrativa, racionalizando procedimientos, fomentando la colaboración público-privada e introduciendo mecanismos de protección del medio ambiente.

## PERTE para la descarbonización

Tenemos que seguir avanzando en la tramitación del PERTE para la **descarbonización de la industria intensiva en energía**, concretando los plazos y los programas en el marco de una cogobernanza real y efectiva, y que incluya al ecosistema de producción, almacenamiento y distribución de electricidad, gas y combustibles renovables o de bajas emisiones.

## Simplificación administrativa y ventanilla única

La simplificación de los procedimientos administrativos para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de instalaciones de generación, almacenamiento y distribución de energía, o de eficiencia energética, responde al sentido común.

En este sentido, tenemos que hacer un esfuerzo por **simplificar todos los trámites**, sustituyendo, por ejemplo, las licencias y autorizaciones por **declaraciones responsables** de profesionales autorizados, siempre que las condiciones técnicas, medioambientales y de seguridad lo permitan.

En el caso concreto de la **tramitación de bonificaciones y ayudas para consumo energético**, somos partidarios de la habilitación de **ventanillas únicas** que informen, atiendan y acompañen a particulares, familias y pymes en la tramitación de todas las bonificaciones y ayudas existentes en el ámbito local, autonómico, nacional y comunitario en relación con el suministro eléctrico, de gas y de combustibles; así como en autoconsumo, ahorro, eficiencia y rehabilitación energética y movilidad sostenible.

Además de todo lo anterior y sin perjuicio de las iniciativas que acometa la iniciativa privada, las Administraciones públicas deben **dotarse de los medios necesarios** para tramitar con la celeridad deseable los **proyectos relacionados con energías renovables, autoconsumo y puntos de recarga**.

## 6.3 Una nueva movilidad 360º: intermodal, sostenible y digital

Las infraestructuras de transporte y comunicaciones con un elemento clave para la vertebración territorial, la cohesión social, la competitividad de la economía y la calidad de vida de los ciudadanos.

En el Partido Popular somos muy conscientes de que la planificación óptima de las infraestructuras de transporte y comunicaciones pasa, deseablemente, por un enfoque panorámico de las necesidades. Esto es, por una política integral que extraiga el máximo partido posible a las soluciones intermodales, y que exige la coordinación y la colaboración permanente de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales.

Las alternativas de movilidad se han multiplicado mucho, en muy poco tiempo, en los entornos urbanos, sobre todo en las grandes ciudades. La transformación digital es el signo de nuestro tiempo y los servicios públicos deben adaptarse al nuevo escenario y aprender a convivir, dentro del marco de una regulación que aliente la libre competencia entre los distintos modos de transporte, partiendo de la libertad de elección de los usuarios.

Todo ello, enmarcado en la transformación y las necesidades de una movilidad descarbonizada y sostenible que nos debe conducir a una política que propicie el equilibrio territorial al tiempo que fomenta modos de transporte eficientes y limpios.

## Impulso a la construcción y mantenimiento de las infraestructuras

En el Partido Popular consideramos vital realizar un diagnóstico de situación del estado actual de infraestructuras de transporte, a fin de estar en disposición de valorar y **establecer un orden de prioridades**, apostando por las infraestructuras incompletas cuya finalización es vital, porque contribuye indiscutiblemente a la cohesión social, la vertebración del territorio y la igualdad entre todos los españoles. Igualmente, la estrategia de intermodalidad debe estar presente en todos los planes en este ámbito.

Con el mismo criterio, somos firmemente partidarios de dedicar los recursos necesarios al mantenimiento y la conservación de nuestro **stock de capital de infraestructuras**, en particular de nuestras redes de carreteras, llevando a cabo las obras de mejora necesarias.

**El transporte de mercancías por ferrocarril es una excelente oportunidad**, con el doble beneficio que reportaría al descongestionar las rutas más transitadas y sobrecargadas de transporte de mercancías por carretera. Para ello, es necesario seguir invirtiendo en corredores electrificados y terminales multimodales, abogando por la desaparición completa de combustibles fósiles en la tracción de cargas.

El mismo enfoque es aplicable a la **planificación de los diferentes modos de transporte**: viario, ferroviario, aéreo y marítimo. La mejor opción de movilidad está directamente ligada a la configuración y a las necesidades y singularidades de cada territorio.

## Partidarios de la movilidad colectiva y del uso del transporte público urbano e interurbano

Sin la menor duda, las **soluciones de movilidad colectiva** son la mejor alternativa en el caso de las grandes ciudades.

La capacidad de las infraestructuras es limitada y las necesidades de movilidad son crecientes. Por lo tanto, no queda otra opción que gestionar de la manera más eficiente posible el incremento de la demanda, tratando de orientarla y redistribuirla hacia las alternativas más adecuadas, como por ejemplo, el desarrollo de **carriles VAO** o la **optimización de las inversiones mediante el uso de la tecnología**.

De ahí la importancia de **seguir fomentando el uso del transporte público en las ciudades**, mediante incentivos y bonificaciones para los diferentes grupos de usuarios, a través de **políticas tarifarias asequibles, con vocación intermodal**.

Las comunidades autónomas, las entidades locales y la iniciativa privada tienen mucho que decir a la hora de **fomentar el transporte público interurbano**, promoviendo la implantación de un **mapa concesional** y partiendo siempre de la garantía del derecho a la movilidad de todos los ciudadanos, especialmente de quienes viven en núcleos aislados de población y tienen a su alcance menos alternativas de movilidad.

Como complemento a todo lo anterior, las experiencias más recientes están demostrando el acierto de habilitar **hubs de movilidad** que aporten soluciones para vehículos de residentes y rotación, así como la integración dentro del engranaje del sistema de las **nuevas formas de movilidad**, *carsharing*, logística, etc.

## Red de Cercanías inclusiva y de calidad

Con el objetivo de que las zonas menos pobladas dispongan de una buena interconexión con los grandes centros urbanos, es vital apostar por un modelo de **transporte por ferrocarril inclusivo que actúe como verdadero eje vertebrador**, exigiendo al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos establecidos en las redes de Cercanías, poniendo el foco en la intermodalidad con otros medios de transporte de primera y última milla.

## Infraestructuras eficientes, accesibilidad universal y movilidad 100% sostenible

Las soluciones de movilidad sostenible no tienen que estar reñidas con la eficiencia, sino todo lo contrario, y mucho menos olvidarse de quienes tienen unas necesidades especiales de movilidad.

Por eso, desde el Partido Popular queremos **planes de accesibilidad** en todos y cada uno de los modos de transporte, con el objetivo de alcanzar la accesibilidad 100% para las personas con movilidad reducida.

Somos partidarios de la **movilidad eléctrica, el hidrógeno y los combustibles no contaminantes**. Las flotas de autobuses urbanos e interurbanos se irán renovando con estas fuentes de energía. Las flotas de última milla y las de las empresas que presten servicios a las entidades locales y comunidades autónomas necesariamente deben caminar hacia las cero emisiones en el plazo más breve posible.

## Un marco regulatorio que incentive el despliegue de los puntos de recarga

Promoveremos un marco regulatorio eficiente que permita un rápido despliegue de los puntos de recarga, actuando concertadamente con las empresas involucradas y simplificando y coordinando la gestión administrativa necesaria para su desarrollo. Todo ello, con el objetivo último de disponer de **puntos de recarga de tipologías variadas, tanto públicos como privados**, fundamentalmente eléctricos de carga rápida y estándar; así como futuros puntos de intercambio de baterías.

## La seguridad, piedra angular de la movilidad

La **seguridad de personas y mercancías** tiene que ser la condición innegociable a la hora de reordenar de la manera más racional posible la movilidad urbana. Disponemos de suficientes herramientas de gestión del tráfico como para conseguir una convivencia ordenada de la última milla. El abastecimiento de los establecimientos comerciales es y debe seguir siendo perfectamente compatible con las necesidades de movilidad de los ciudadanos.

Además, más allá de los núcleos urbanos e interurbanos, consideramos necesario acometer un **Plan Nacional de Seguridad Vial**, que ponga el acento en los usuarios vulnerables, en las medidas de prevención y en las inversiones necesarias para eliminar los puntos de riesgo, para avanzar hacia el objetivo de cero víctimas.

En particular, impulsaremos **accesos seguros a los centros escolares**, con el fin de evitar peligros en las zonas con circulación de tráfico.

## Herramientas tecnológicas al servicio de la movilidad

Impulsaremos el uso del potencial de la **digitalización, el big data y la inteligencia artificial**, al servicio del ciudadano y de las empresas del sector logístico, haciendo más fácil y eficaz sus desplazamientos urbanos.

## 6.4 Agua de todos y para todos

La Constitución Española, en su artículo 45.2, establece que “los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva”.

En nuestro país, el agua es un recurso escaso que debemos preservar entre todos, consecuentes con la convicción de que la única manera de hacer frente a los desequilibrios hídricos es anteponiendo a cualquier otra consideración el principio de solidaridad.

Sólo así el agua seguirá siendo lo que deseamos que siga siendo: un elemento vertebrador del territorio e impulsor imprescindible para el desarrollo socioeconómico de los territorios y la generación de oportunidades, empleo y prosperidad.

Por eso defendemos un modelo que tenga en cuenta la gestión integrada de los recursos hídricos, convencionales y no convencionales, y su uso eficiente y sostenible.

Para ello, son imprescindibles las infraestructuras hídricas, necesarias para facilitar el acceso al agua de todos los españoles, desde el respeto a los criterios de unidad de cuenca; sostenibilidad medioambiental; garantía de las necesidades presentes y futuras, y solidaridad territorial.

### La necesidad de un Pacto Nacional del Agua

El agua es una cuestión de Estado. España necesita un **Pacto Nacional del Agua**, fruto de la participación de todas las comunidades autónomas y sectores afectados, del diálogo y del consenso, y con la vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional.

El Pacto debe contemplar necesariamente las **inversiones que se consideren prioritarias** para el saneamiento, regulación, abastecimiento, mejora de la gestión de los recursos hídricos, ahorro y eficiencia, y control de inundaciones; así como las actuaciones conducentes a garantizar el recurso hídrico para regadíos, aprovechamiento y uso de las infraestructuras existentes.

### La lucha contra las inundaciones

Por su situación geográfica, España es un país propenso a las inundaciones estacionales, razón de más para avanzar en las acciones contempladas en los **Planes de Gestión de Riesgos**.



En el Partido Popular consideramos necesario establecer **programas en el ámbito autonómico y municipal para la lucha contra las inundaciones**, con lo que ello conlleva en materia de rediseño de saneamientos, de disminución de la escorrentía urbana, mediante la sustitución de pavimentos impermeables, y de inversiones en la restauración ambiental del dominio público hidráulico. En definitiva, actuaciones que permitan incrementar la protección a las personas, los bienes y el medio ambiente.

Además de todo lo anterior, las entidades locales, en colaboración con las comunidades autónomas, tienen mucho que decir y que hacer para **impulsar redes de drenaje urbano sostenibles** que incorporen también soluciones basadas en la naturaleza. En estos programas se tendrán en cuenta las informaciones incluidas en los planes hidrológicos y, en concreto, en los planes de gestión de inundaciones.

## Por un uso responsable y eficiente de los recursos hídricos

La gestión de los recursos hídricos, tanto en términos de **garantías de calidad como de cantidad**, es un compromiso de todos: por supuesto de las Administraciones públicas, pero también de las comunidades de regantes y de los consumidores en general.

Por eso, debemos acometer actuaciones que optimicen las dotaciones por la vía de la **modernización de los regadíos y controlando el uso racional de fertilizantes** en colaboración con las comunidades de regantes.

También recurriendo a las **nuevas tecnologías** para conseguir extraer el máximo partido posible a cada gota de agua, mejorando el **control de consumos y reduciendo las pérdidas en las redes**.

El diseño de **programas autonómicos y municipales** para el mantenimiento, conservación y modernización de las infraestructuras hidráulicas existentes será, por tanto, imprescindible.

## Tratamiento de las aguas residuales urbanas

En el Partido Popular somos muy conscientes de la necesidad de dar un **impulso definitivo para el cumplimiento de la Directiva Europea 91/271** sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas -apoyando a las entidades locales, desde las comunidades autónomas, y solicitando la implicación justa y solidaria de la Administración General del Estado-, con el desarrollo de leyes de saneamiento en el ámbito autonómico que aseguren su financiación y explotación.

## Plan de mejora de las redes de abastecimiento de agua

Las infraestructuras de abastecimiento de agua son un punto neurálgico fundamental. Del estado en el que se encuentren depende mucho el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos.

Por eso, consideramos oportuno el desarrollo de un **plan de acción para la mejora de las redes de abastecimiento y aprovechamiento de agua**, especialmente a núcleos urbanos e industriales, con el fin de dotar al sistema de una mayor eficiencia en el uso del recurso, estableciendo **medidas para el control de pérdidas y de control racional de los consumos**.

## La economía circular del agua, un compromiso de todos

La economía circular del agua no es ninguna frase hecha. Es un compromiso ineludible del que tenemos que ser muy conscientes, porque solo desde el principio fundamental del **consumo responsable** estaremos en condiciones de entender la importancia capital de la reutilización del agua, la valorización de residuos generados en su tratamiento y el desarrollo de la autosuficiencia energética.

En este sentido, tenemos que seguir avanzando en la implementación de **tratamientos avanzados para la reutilización del agua**. A tal efecto, será necesario abordar la transformación de las grandes depuradoras de aguas residuales en **biofactorías industriales** capaces de regenerar el agua, recuperar subproductos, valorizar los residuos y producir energía renovable.

## Fortalecer el vínculo entre energía y agua

Únicamente desarrollando de manera óptima el vínculo agua-energía estaremos en condiciones de alcanzar un **verdadero ciclo integral del agua**, descarbonizado, a través de la utilización de energías renovables en todos los procesos relacionados con el agua que son intensivos en consumo de energía, almacenamiento, distribución, potabilización y regeneración, para la reutilización de agua en los procesos agrícolas hasta para la producción de biogás.

## I+D+i hídrica

Para alcanzar todos estos objetivos, fomentaremos la innovación y la investigación en el ámbito del agua. Habilitaremos **instrumentos de gobernanza** que fomenten o promuevan **nuevas soluciones**

**tecnológicas y de gestión** para mejorar la eficiencia del agua; reducir el consumo energético de los servicios del ciclo urbano; incrementar la posible producción de energía en los procesos de tratamiento de aguas; reforzar la capacidad de adaptación al cambio climático, o desarrollar nuevas tecnologías para el tratamiento de las aguas residuales o la producción de recursos no convencionales.

## **Economía litoral sostenible**

En el ámbito de aplicación de la Ley de Costas defenderemos una **adaptación al cambio climático en la que se garantice la compatibilidad de las actividades económicas sostenibles** y necesariamente ligadas al litoral, su ordenación urbanística y uso turístico compatible con la protección y preservación del entorno. Abordaremos, para ello, las reformas legales necesarias.

## **6.5 Conservar nuestro entorno, proteger nuestra vida**

Nos enfrentamos al reto de la conservación y sostenibilidad del medio ambiente, en un entorno en el que las evidencias científicas demuestran los crecientes efectos del cambio climático y el deterioro medioambiental. Es nuestra responsabilidad garantizar su protección para las generaciones venideras y hacer compatible la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento racional de los recursos y un desarrollo económico sostenible.

Son muchos los retos medioambientales que hay que afrontar, y el momento de hacerlo es ahora: mejorando la calidad del aire; reduciendo los combustibles fósiles (no sólo en el transporte sino también en nuestros hogares y en la industria); avanzando en la gestión responsable de los recursos, y ordenando debidamente el territorio para proteger la naturaleza y el paisaje.

Del mismo modo, debemos trabajar en una transición -que no ruptura- energética justa, e impulsar la economía circular; gestionar los residuos generados por la actividad humana de forma correcta y conforme a la normativa vigente; introducir criterios de racionalidad y eficiencia en el ciclo integral del agua, e incentivar la bio-economía circular, aprovechando nuestros valiosos recursos naturales de forma sostenible.

En el Partido Popular estamos convencidos de que la política medioambiental dará los frutos que todos deseamos si somos

capaces de construirla sobre la base del diálogo, la colaboración y el compromiso.

## Conservación de la biodiversidad de los ecosistemas urbanos

Tenemos que conseguir que nuestros ecosistemas urbanos reproduzcan modelos de economía circular en materia de infraestructuras, ordenación y planeamiento urbano, edificación, movilidad, calidad del aire, gestión de los residuos, gestión del agua y conservación de biodiversidad. Nuestro compromiso es implantarlos.

Partimos, además, de la convicción de que **la inclusión de infraestructuras verdes y azules** que impulsaremos en los planes de ordenación del territorio e instrumentos urbanísticos asociados contribuirá, no únicamente a la conservación de la biodiversidad y al ocio de calidad, sino también a la protección de zonas inundables y la reducción de islas de calor y de emisiones de gases de efecto invernadero.

## Responsabilidad compartida

El crecimiento económico y la prosperidad son perfectamente compatibles con el desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente; de ahí la necesidad de **implantar un sistema de gobernanza transversal** que impulse la economía circular, reforzando la comunicación y la colaboración público-privada, la formación para el empleo y el emprendimiento, dentro del marco de una economía descarbonizada y circular.

No hay que olvidar que, dentro de esa responsabilidad compartida, se incluye la **conciencia ambiental** que se sostiene sobre dos pilares: la **educación** y la **sensibilización**. De ahí la necesidad de crear instrumentos de participación pública real a través de **campañas de información y promoción de hábitos sostenibles**.

## Lucha contra el cambio climático

La ‘cultura de la prevención’ es una garantía de éxito. Si conseguimos que cale en la opinión pública y en todos y cada uno de los niveles de la Administración, tendremos mucho camino recorrido a la hora de adaptar el modelo territorial y urbano frente a los efectos del cambio climático. Lo conseguiremos desarrollando un **planeamiento sectorial, territorial y urbanístico** que atienda a la prevención frente a los riesgos naturales, con normas específicas para las infraestructuras, las instalaciones, las construcciones y las edificaciones.

La mayoría de las contingencias son inesperadas e inevitables, razón suficiente para establecer **protocolos** capaces de prever escenarios, problemas y soluciones. Los **mapas de riesgos naturales** que incorporaremos serán muy útiles en este sentido, en la medida en que ayudan a considerar los riesgos y a mitigar efectos adversos indeseables como los del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.

Es el momento también de acometer **planes sectoriales de reconversión ambiental** para ayudar al sector industrial y empresarial, haciendo compatible la lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los exigentes objetivos de calidad ambiental con la viabilidad de las actividades económicas y el sostenimiento del empleo.

No nos olvidamos de la necesidad de una **renovada regulación urbanística** que sea necesariamente sensible al compromiso medioambiental. Por eso es tan aconsejable que la normativa de planeamiento contemple aspectos tan esenciales como los mecanismos y marcos de financiación, los estándares e indicadores de cumplimiento, los análisis costo-beneficio y la participación ciudadana.

## Reducción del impacto medioambiental

A menudo, el impacto ambiental provocado por la actividad humana es inevitable. Pero siempre, en todo caso, podemos hacer algo para reducir ese impacto a la mínima repercusión posible.

Tenemos que conseguir que el **compromiso medioambiental** impregne incluso la gestión misma de las Administraciones públicas, fomentando por ejemplo la compra pública ecológica e introduciendo criterios de contratación pública sostenible que incluyan criterios de economía circular; reducción de la generación de residuos, reciclado y recuperación; optimización de servicios ecosistémicos, y las funciones y utilidades de infraestructuras verdes.

## Prevención, reducción, tratamiento y reciclado de residuos

En el Partido Popular estamos decididos a impulsar la prevención de residuos y la reducción del desperdicio alimentario de manera coordinada con la ley contra el desperdicio alimentario y con las entidades locales, realizando el seguimiento de objetivos orientativos anuales de reducción de la generación de residuos kilogramo/habitante.

Incorporaremos **procesos de recogida selectiva moderna, inteligente, eficiente y de calidad**, capaz de monitorizar los logros en materia, por ejemplo, de porcentaje de recogida separada sobre el total de residuos municipales, o de reducción del porcentaje de impropios en todos los flujos.

Tenemos que seguir avanzando también en el **reciclado y circularidad de los residuos plásticos**, favoreciendo su pérdida de condición como residuo en el caso de que no sean considerados como peligrosos y sean sometidos a procesos de reciclado mecánico o químico.

Y pondremos la **tecnología al servicio de la modernización de la gestión de residuos** (internet de las cosas, *big data*, inteligencia artificial, etc.), centrando el foco de manera especial en los procesos de recogida, transporte y plantas de tratamiento y selección. Estas inversiones deberán favorecer la trazabilidad, el reporte y el control del cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo industrial de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de los residuos, **adaptaremos las normas y requerimientos** administrativos, técnicos y ambientales a las singularidades de los proyectos que ofrezcan **soluciones tecnológicas innovadoras**, con estricto cumplimiento de la legislación vigente, de forma que su asimilación a industrias convencionales no limite o incluso imposibilite su viabilidad.

Los países más comprometidos con el crecimiento sostenible son los que están apostando por **una gestión de los residuos basada en la neutralidad climática y la economía circular**, reduciendo en origen, reciclando y valorizando los mismos. Seguiremos su ejemplo desarrollando infraestructuras y equipamientos con el **objetivo de vertido cero**, utilizando las mejores tecnologías disponibles como los sistemas de pirólisis para la transformación de residuos plásticos.

## Incentivos fiscales

Estamos convencidos de los beneficios que se van a derivar de una **fiscalidad orientada a la sostenibilidad medioambiental**, con la flexibilidad necesaria para evitar supuestos de doble imposición y para implementar **incentivos fiscales** que contribuyan a la protección del medio ambiente y favorezcan la competitividad.

## Protección de los animales

Adquirimos el compromiso de trabajar por la **protección de los animales** en las diferentes Administraciones, sin que ello signifique aceptar buena parte de los preceptos de la reciente legislación aprobada en el ámbito nacional en esta materia.

De forma concreta, prestaremos especial atención a la situación de los animales abandonados, realizando campañas para fomentar la adopción con el **objetivo “abandono cero”**, mejorando tanto los servicios de recogida como los centros de acogida.

## 6.6 La investigación y la innovación, claves del progreso

Tradicionalmente, la innovación y el desarrollo tecnológico de los países ha sido uno de los factores clave que más han influido en la mejora de la calidad de vida de las personas. Por ello, en el contexto actual, a las puertas de una cuarta revolución industrial que está transformando todos los ámbitos de nuestra sociedad, haciéndolos cada vez más complejos, creemos fundamental apostar por la innovación y la implantación de nuevos servicios públicos digitales.

El objetivo es afrontar con garantías los retos y desafíos que presenta el desarrollo sostenible e inteligente de las ciudades y territorios, que requieren una visión integral, una dirección estratégica rigurosa y unas infraestructuras tecnológicas robustas y escalables.

Ante estos nuevos retos y escenarios a los que nos enfrentamos, la innovación y la sociedad del conocimiento serán elementos fundamentales a la hora de seguir garantizando la competitividad y sostenibilidad de nuestras comunidades autónomas y entidades locales.

Debemos seguir apostando por los sistemas de innovación en el ámbito autonómico y local, teniendo en cuenta sus fortalezas; así como por la especialización inteligente como instrumento para impulsar el crecimiento y la generación de empleo.

Se trata de permitir que las ciudades identifiquen y desarrollen sus ventajas competitivas, fomentando el emprendimiento y la retención de talento de los jóvenes, proporcionándoles mayor formación e igualdad de oportunidades en el desarrollo de su carrera profesional allí donde residan.

Por eso, desde el Partido Popular seguiremos trabajando para fortalecer la colaboración entre las distintas instituciones y Administraciones, empresas, universidades, centros de investigación y agentes sociales en el desarrollo conjunto de este tipo de estrategias de especialización en las que la visión amplia

de la innovación, la apuesta por el desarrollo tecnológico, la innovación social y la capacitación deben permitir avanzar hacia una mayor sostenibilidad de las ciudades y territorios.

En el Partido Popular no permitiremos que un país de talento como España arrincone la investigación científica y técnica y prescindamos de sus mentes más brillantes; porque liberar el potencial emprendedor y el espíritu innovador de los ciudadanos es reconocer su protagonismo en el bienestar de todos.

## **Apoyamos el talento innovador y la excelencia en la investigación**

Usaremos las nuevas tecnologías para favorecer la **capacitación y mejorar las competencias digitales**, poniendo especial foco en los colectivos con menos formación tecnológica, en aras de reducir la brecha digital existente y asegurar el avance en la transformación digital de los servicios públicos.

Para ello, será necesario desarrollar programas a través de líneas de ayudas específicas que faciliten el aprendizaje y la adquisición de conocimiento especializado (por ejemplo, habilitando espacios para que los funcionarios públicos saquen el máximo partido a las soluciones implantadas), y promuevan procesos de innovación abierta adaptados a las necesidades de cada territorio.

En el **ámbito universitario**, tenemos que hacer un esfuerzo por **flexibilizar los proyectos de investigación innovadores** con menos trabas burocráticas e impulsando, para ello, la movilidad internacional de los estudiantes y la participación en proyectos multidisciplinares. También eliminaremos los obstáculos que impiden que el conocimiento de nuestras universidades y centros de investigación públicos se materialice en realidades tangibles.

En particular, trabajaremos para que se incluyan líneas de actuación y medidas específicas orientadas a **visibilizar el talento y los referentes femeninos** en todos los ámbitos con una mayor presencia de las mujeres en sectores en los que no están suficientemente representadas, así como en las profesiones STEM.

Para reforzar las propuestas anteriores, promoveremos la creación de **equipos mixtos multigeneracionales** con vistas a la puesta en marcha de proyectos innovadores (como por ejemplo aceleradores de *startups*), fruto de la experiencia *silver* y del conocimiento en nuevas tecnologías de las nuevas generaciones.



## Impulso al emprendimiento innovador

Nos hemos marcado como objetivo la creación de **hubs de innovación** relacionados con territorios inteligentes, a través de líneas de ayudas que promuevan la configuración de ecosistemas autonómicos y locales de emprendimiento que sirvan para el desarrollo de nuevos modelos productivos en el tejido empresarial, que incentiven el nacimiento de nuevas oportunidades y que permitan retener el talento. Fomentaremos su especialización, alineados con las estrategias de especialización marcadas por los territorios.

Por otro lado, el éxito en el paso de la idea inicial a un modelo de negocio viable requiere, en muchas ocasiones, del aprovechamiento de los datos disponibles y de espacios públicos o privados para poder desarrollar prototipos industriales. En este sentido, la oportunidad que ofrecen las ciudades y los territorios como laboratorios de experimentación es innegable. Apoyaremos la creación de una **red de laboratorios urbanos y territoriales** en los que, con ayudas públicas, se puedan desarrollar nuevos servicios, aplicaciones y tecnologías.

Por otra parte, la Unión Europea está fomentando la generación de **infraestructuras de testeo/validación**, también llamados *sandboxes*, que generan un entorno seguro y confiable a la vez que ofrecen condiciones reales para la validación de nuevos productos, certificación de ideas innovadoras y pre-comerciales. Por ello, **potenciaremos la implantación de infraestructuras Sandboxes** en materia de desarrollo de territorios digitales, que permitan a España seguir siendo un país líder en innovación tecnológica para territorios inteligentes con soluciones para la calidad del aire, movilidad, energías renovables, iluminación, gestión del agua, turismo, sostenibilidad, entretenimiento, etc.

## Nueva Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes

Apostaremos por impulsar desde la Red Nacional de Ciudades Inteligentes el desarrollo de una **nueva Estrategia y un nuevo Plan Nacional de Ciudades y Territorios Digitales e Inteligentes** que establezca convocatorias de ayudas plurianuales que permitan acelerar el proceso de transformación digital de las entidades locales en aras de introducir mejoras gestión de los servicios públicos.

En el marco de esta Estrategia, pondremos especial empeño en la promoción de **nuevas fórmulas de colaboración público-privada** que estimulen el crecimiento del sector tecnológico puntero, la normalización y la interoperabilidad entre soluciones, y favorezcan la rápida adopción de buenas prácticas entre las diferentes Administraciones.

Asimismo, dentro de ese Plan se incluirán medidas específicas que extiendan la **conectividad 5G** en todo el país, creando las infraestructuras tecnológicas necesarias para dotar de servicios inteligentes a las ciudades y territorios.

## Sistema Nacional de Inteligencia Urbana

La nueva Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes se orientará a generar un **Sistema Nacional de Inteligencia Urbana**. Para ello, promoveremos desde las comunidades autónomas y las entidades locales la constitución, junto con el Gobierno central, de un **Ente Promotor del Sistema** responsable del diseño e impulso del mismo, constituido por agentes públicos y privados representados por las diversas redes y asociaciones empresariales más relevantes, para potenciar la innovación y, especialmente, la colaboración público-privada en el diseño de las estrategias futuras de los territorios.

Este Sistema Nacional de Inteligencia Urbana incluirá una plataforma de gestión nacional con un **catálogo transversal de soluciones urbanas inteligentes** al servicio de todas las ciudades y territorios más comunes a definir; así como otros servicios como **oficinas de coordinación y soporte**, siempre desarrollados bajo los principios éticos y de respeto a los derechos individuales.

Se hará un **seguimiento de los indicadores** para conocer las mejoras que se han producido gracias a las diferentes soluciones y se comunicarán a los ciudadanos los resultados a través de los **portales de transparencia** de cada municipio. Se realizará un informe anual en el que se expliquen las **mejores prácticas** y aquellas soluciones que más han ayudado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello, impulsaremos una gran convocatoria nacional de **homologación y estandarización** a través de un acuerdo marco sobre tecnologías y servicios de transformación digital de los procesos de los territorios. De esta manera, introduciremos mejoras en la gestión de los territorios y ciudades, gracias a la implantación de soluciones homologadas en la nube que permitan a las Administraciones públicas avanzar hacia modelos de gestión más integrados y coordinados, favoreciendo la toma de decisiones y el diseño de nuevas estrategias vinculadas al uso de los datos.

Además, consideramos importante la **creación de un espacio de datos normalizado** para el desarrollo de las ciudades inteligentes, que favorezca que los distintos agentes públicos y privados (compañías de servicios urbanos, compañías de transporte, compañías logísticas, compañías energéticas, etc.) compartan datos en el ámbito municipal, generando sinergias para todos desde el respeto a las normas de competencia.

Estos espacios de datos permitirán el uso agregado de información entre distintas Administraciones de forma que sirvan para una mejor comprensión y planificación de los elementos comunes; así como para una comparativa objetiva de los resultados de las buenas prácticas realizadas. Todo ello se integrará y coordinará con iniciativas en marcha en el ámbito de la Unión Europea como GAIA-X.

## Un nuevo marco de gobernanza

Para poder dar un impulso más determinante a la transformación digital, es necesario implantar una **nueva estructura de gobernanza multinivel**, impulsada desde las entidades locales y las comunidades autónomas, que realice el seguimiento de las políticas desarrolladas en materia de transformación digital, evalúe el impacto, establezca sinergias, identifique oportunidades y detecte nuevos retos de futuro que puedan ser incorporados a la estrategia del país.

En este sentido, promoveremos la creación y consolidación de **Oficinas de Transformación Digital en el ámbito autonómico/provincial** para que actúen de manera coordinada con las entidades locales y la Administración General del Estado, y propicien que las soluciones tecnológicas y la digitalización de los servicios públicos formen parte de cualquier estrategia que se desarrolle en el ámbito autonómico, con el objetivo de mejorar la transparencia, la eficiencia y el acceso a los servicios públicos.

## Desarrollo de proyectos de gemelo digital en las ciudades

Impulsaremos, a través de la convocatoria de ayudas, los proyectos que apuesten por los gemelos digitales en las ciudades y los territorios para que, a partir de la representación física de activos, procesos y sistemas, la analítica de los datos y el uso de algoritmos de inteligencia artificial, creen **modelos simulados del comportamiento de los servicios de primera necesidad** que favorezcan la toma de decisiones en tiempo real y a largo plazo de las Administraciones. A tal efecto, será necesario crear **laboratorios que permitan la utilización de diferentes tecnologías abiertas** y la realización de pruebas para cada uno de los casos de uso.







